

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes: que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción y Administración: Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

HACIA LA ORGANIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL

Nuestra campaña en favor del abaratamiento del dinero ha repercutido en la opinión. La gente empieza a interesarse en las cuestiones de tipo económico que venimos planteando...

La mejor organización de nuestra industria, la defensa de nuestra producción agrícola, la supresión de la bandera extraña en nuestro comercio marítimo, el abaratamiento del dinero especialmente para fomentar esas riquezas y para alumbrar otras, permitirá aumentar el bienestar económico del pueblo...

El tremendo error de las clases directoras que hemos padecido fué que no supieron separar, en el orden espiritual y moral, a los hombres de positiva fe, cualquiera que fuese su religión, de los feriantes de la cruz, y en el orden económico, a los mercachifles y a los agiotistas de los hombres que fundamentan sus negocios en la prosperidad del pueblo consumidor...

Lo que importa ahora es sacar al proletariado de la miseria, y darle, como compensación de su trabajo, el pan que merece, el bienestar y la alegría a que tiene derecho. Nuestro pueblo no ríe hace mucho tiempo. Las fiestas populares desaparecen. Hay quien dice que desaparecen porque el pueblo es más serio. Y no es verdad. Es porque es menos feliz, tanto económica como políticamente...

Para conseguir todo esto, ya hemos dicho, políticamente, lo que conviene hacer. En el aspecto económico hemos expuesto también nuestros puntos de vista ampliamente; pero nos importa advertir que no hemos de detenernos ahí. Queremos traer a estas columnas las voces de todas las regiones de España...

Lo que hasta aquí hemos dicho puede concretarse en estas palabras: El país, para desarrollar sus industrias y fomentar su producción, necesita la colaboración del Estado. Antes que para nada debe haber dinero para esas empresas: dinero barato y abundante. Lo necesitan los hombres que explotan la tierra y el mar; los que han creado industrias a base de la producción española...

Los que piden justicia

«Informaciones» tiene prisa en que la Justicia cumpla sus fallos. No está mal. Hacer justicia es deber de los pueblos y de los hombres. Pero lo que nos extraña es que «Informaciones» pida justicia, cuando los que la dieron vida y alien-

Figuras excelsas del republicanismo español



Don José Rubán Donadeu

to vivieron gracias a que no se hizo justicia con ellos; por lo menos, justicia eficaz.

Ahora pide que los miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo salgan rápidamente para un penal. No quiere que estén en la Cárcel de Madrid. ¡A una mazmorra con ellos! ¡A los calabozos de la tortura! ¡A morir en un rincón!

Olvídate, sin duda, el periódico de la noche que los miembros de la Junta administrativa tienen dos penas sobre sus hombros: una de prisión y otra de presidio. La más infamante de las dos se cumple en Madrid: en la Cárcel de Madrid. ¡Qué le vamos a hacer! La ley que ellos invocan ahora es precisamente la que autoriza a esos hombres a permanecer en la Cárcel Modelo de Madrid.

¡Pero pueden modificar la ley, a tono con su odio y con su crueldad!

Tal vez encuentren colaboraciones para ello.

EN SANTANDER

El autor de un asesinato, condenado a veinticinco años

Santander, 21.—Se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra Cipriano Herrera Marcos, de treinta y dos años, que asesinó a la jovencita de quince años Rosalía Cuesta, con la que sostenía relaciones íntimas.

El procesado ha sido condenado a veinticinco años de presidio y 25.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

POSTALES DEL CAMINO

ROMERIAS LAICAS DE 1883 A 1934

Por Eduardo Zamacois

No obstante el desprecio a la Belleza que trajo consigo el salvajismo artollador de esa gran guerra que tan hondamente había de alterar la expresión espiritual del Mundo, Francia sigue honrando—acaso con más acendrada devoción que antes—la memoria de sus hijos ilustres. A pesar de los golpes sufridos, la nación hermana defiende su hegemonía, y lo procura manteniendo alerta el recuerdo de las sombras augustas de su historia. Para Francia, el Panteón de sus «inmortales» es un jardín sagrado cuyo suelo importa remover y abonar incesantemente. Allí la cizaña del olvido no medra.

Hasta hace poco tiempo París sólo se acordaba de conmemorar el centenario del nacimiento o del fallecimiento de sus prohombres. Estas conmemoraciones, a las que nunca dejaba de asistir algún representante del Gobierno, tenían un marcado sabor oficial. Eran fiestas literarias que no trascendían fuera del local donde se realizaban, y únicamente servían para hacer correr las fuentes de la erudición académica y dar trabajo a los fotógrafos. Pero la vida cuanto más envejece más acelera el paso—diganlo el automóvil y el aeroplano—, y los franceses han descubierto la conveniencia—provecho sentimental y también comercial—de que esas veladas no se celebren de siglo en siglo, sino anualmente, y antes que entre los límites mezquinos de un teatro o de un ateneo, al aire libre y en aquel lugar de la nación donde el periclitado homenajeado fué a nacer o a morir, porque así la emoción de su biografía se acercará mejor al pueblo y le parecerá más íntima, penetrante y cordial.

Desde el primer instante estas romerías laicas suscitaron un excepcional interés, y de su éxito se felicitaban tanto los amantes de la cultura como los hoteleros y las Empresas de autobuses. Cada aniversario, oportunamente anunciado por la Prensa, lleva y trae a lo largo de las rutas francesas millares de viajeros; y tan pronto estos peregrinos de-

votos de Nuestra Señora la Belleza van a Rouen, cuna de Flaubert, como acuden —Eduardo Herriot entre ellos— a visitar la isla de Guernesey, donde Víctor Hugo escribió «Los miserables». «Los trabajadores del mar» y «La leyenda de los siglos»; o a conocer el castillo de Saint-Point, que abrigó los últimos años de Alfonso de Lamartine, aquel divino apasionado en quien la ilusión de amar se desgranó en millares de estrofas que serán eternas. Bajo la avisada dirección de un tal Guillermo Budé ya funciona una agencia encargada de organizar este linaje de excursiones al divino mundo de la Emoción.

«También dentro de París —escribe Andrés Dahl— hay santuarios profanos a los que las almas selectas se acercan temblando.» Verbigra, el inmueble de la calle del Gran Claustro, en que nació Diderot, y que ahora habita un sastre; el café que sirvió de escenario al asesinato de Jaurés; el hotel en que finó, un poco misteriosamente, Emilio Zola; la sala de hospital que recogió el último suspiro de Verlaine; el pisito que Balzac, todavía desconocido, a falta de muebles, pobló de dibujos murales; la casa donde vivió Racine, y en cuya alcoba, tapizada de rojo, un siglo más tarde, Adriana Lecouvreur recibía a Voltaire...

Estas romerías profanas, cuya iniciativa debemos a la aguda sensibilidad de Francia, deberían aclimatarse entre nosotros, tanto por el evidente interés artístico que entrañan cuanto por los seguros beneficios económicos que habrían de reportar al comercio. El culto a los santos no se opone demasiado derechamente a la veneración que conviene tributar a las figuras representativas de nuestra raza, y estamos ciertos de que los buenos católicos que gustan de ir a Santiago de Compostela a prosternarse ante la tumba del Apóstol, a echarle un vistazo al Santo Cristo de Limpas o a pedirle algo a la Virgen de Covadonga, no hallarían inconveniente en visitar, a título de «romeros del arte», la pequeña iglesia gaditana donde la Muerte y Esteban Murillo se citaron una tarde.

Nuestro flamante Patronato para el fomento del turismo

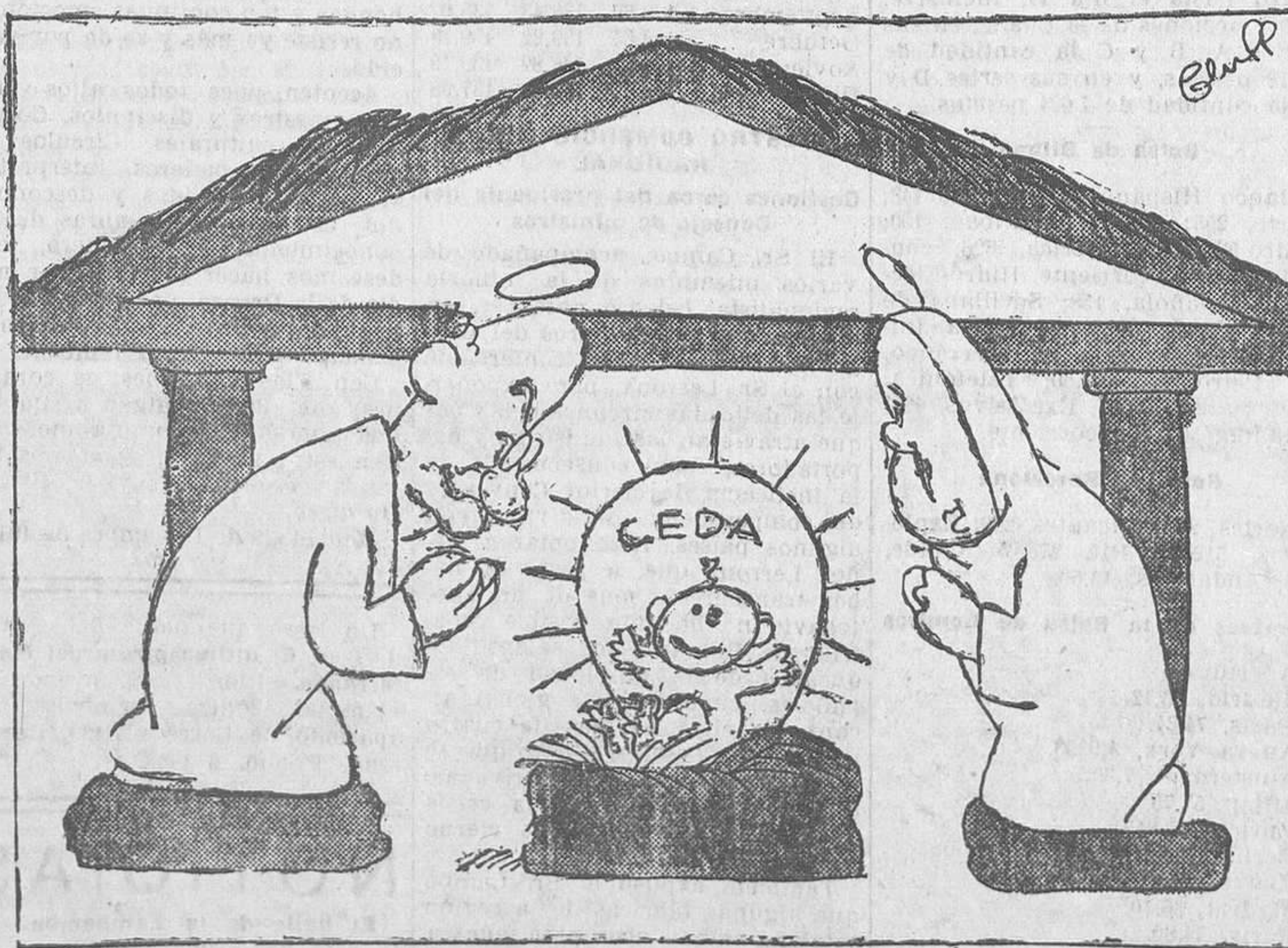
podía—de tomar en consideración la idea esbozada aquí— cubrir el mapa de España de itinerarios interesantísimos. Tan atrayentes como las maravillas arquitectónicas que la civilización árabe dejó en Sevilla, en Granada y en Córdoba; tan emotivas como las ruinas románicas de Mérida y de Sagunto, como las murallas de León, el acueducto de Segovia o la Catedral de Burgos, son los lugares donde varones de la esclarecida categoría de un Maimónides, de un Servet, de un Raimundo Lulio o de un Luis Vives vinieron al Mundo o se marcharon de él. La casa natal de Pizarro, por ejemplo; aquella de Castilleja en que finó Hernán Cortés su procelosa vida; el castillo de la Mota, donde se encerró con su locura la reina doña Juana; el olvidado oratorio de Ocaña que guarda los restos de Alonso de Ercilla; el pueblecito alicantino de Santa Pola, que llenó de azul las pupilas moribundas de Castelar... y centenares más de rincones consagrados por el genio y la Historia serían motivo seguro de curiosidad para los turistas.

Cierto que muchos de los monumentos precitados fueron declarados «nacionales»; pero ello no basta, porque «lo oficial» es frío, y a las ruinas y a las siluetas gloriosas de otras épocas únicamente las resuscita la admiración popular.

Y sin movernos de Madrid podríamos hacer lo mismo. Una visita anual a la tumba de Cervantes, al inmueble de la calle de la Madera Alta que habitó Quevedo, a la ventana enrejada que moderó los ardores vernaes de Espronceda, a la casa de la calle Santa Clara donde se suicidó «Figuero», a la última morada de Campoamor, al hotel entre cuyos ámbitos los pinceles de Sorolla aprisionaron la luminosidad de Valencia... serían peregrinaciones románticas que estimularían en las muchedumbres la inclinación a la lectura y el respeto al arte.

La sensibilidad española duerme demasiado, y para bien de todos debemos despertarla. Pueblo que no admira conscientemente a sus tipos cimeros; pueblo que no ama a los sabios y a los artistas que le dieron personalidad... ¡pueblo sin mañana!

EL BELEN DE ESTE AÑO, por Bluff



Lo que falta, se supone

Visado por la Censura

ATENCIÓN A LA LEY DE PRENSA

DE 1883 A 1934

Por Juan Guixé

Creemos haber leído que existe una Ponencia, y esto nos ha alarmado. El motivo de alarma no proviene del hecho de que vaya a dotarse de una ley de imprenta a la República, sino de que se estudie y hasta se apruebe en circunstancias excepcionales, como evidentemente lo son las que producen el estado de guerra prolongado.

He aquí la primera inquietud causada por el anuncio de una ley de Prensa flamante. Hablar de reformas fundamentales en momentos de pasión, es propio a que ese estado pasional plasme en una medida que, por su carácter perdurable, ha de estar exenta de la ofuscación, casi siempre transitoria, que entraña el apasionamiento. Después de reñir y mientras dura el acaloramiento no puede pedirse a dos adversarios que discutan y fijen los términos de un convenio, hasta que no haya pasado su estado anormal. Hay que esperar a que el tiempo, con su jarro de agua fría, produzca sus efectos.

La segunda laxitud procede de un recuerdo desagradable. Viene de la Dictadura. Cuando ésta nos abrumaba con su fastidioso asfixiante, había un diario—que aún allenta y presume; hemos nombrado a «El Debate»—que con plúmbea machaconería, un día sí y otro también, pedía a los Poderes públicos, entonces vinculados en Primo de Rivera, que dotasen a España, no de una ley de Prensa, sino de un Estatuto de Prensa, a semejanza del que rige en Italia, y que redujo a silencio a los periódicos, y de paso los inutilizó como órganos de opinión y como fuerza política.

¿Qué autoriza a ese supuesto? Ya sabemos que la monarquía dictatorial no rige en España, sino la República, y el hecho es bastante a tranquilizar respecto a ese temor. Ya lo sabemos. Pero es evidente que, con eso y todo, la opinión que representa «El Debate» tiene un predicamento, quizás mayor ahora, en la gobernación del Estado que tenía entonces, por la presencia actualmente de Acción Popular agraria en el Gobierno. Por aquella fecha, el ex redactor-jefe de «El Debate», Sr. Gil Robles, no era todavía candidato a la presidencia del Consejo de ministros ni había salido de la obscuridad.

Se nos dirá, para desvanecer dudas, que en cambio hay hoy una Constitución—la de 1931—mucho más liberal que la de 1876; que la ley de Imprenta de 1883 se inspira en la Constitución de 1876, y que la ley de Prensa en incubación habrá de inspirarse, a su vez, en la Constitución de 1931, porque si no, sería anticonstitucional; que la ley de 1883 se funda en la libertad de imprenta, y que la ley que se prepara tendrá que fundarse en el artículo 34 de la Constitución de la República española, que prescribe: «Toda persona tendrá derecho a emitir libremente sus ideas, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura.» Todo ello es exactísimo; pero no basta a disipar la prevención de los republicanos.

Nos parece poco holgada la ley de 1883, y, sin embargo—¡véase a dónde llega nuestra ingenuidad!—, ya nos conformáramos con que en 1934 la nueva ley en perspectiva no significase un retroceso en cuanto a la de 1883, y que desapareciera en 1923, en el punto y hora en que hizo su presentación la Dictadura. Y eso es lo que quisiéramos—más claridad no cabe—: que en plena República y en el año que corre, o comienzos del venidero, no se fraguara una legislación de Prensa, de origen y savia fascistas.

Y otra reserva tenemos que formular. No debe estar ausente, en un régimen democrático, la Prensa cuando se intenta estructurar el sistema de vida de ésta. ¿Por qué no abrir una información pública en el propio Parlamento, a la que acudan las representaciones periodísticas?

Lo consideramos elemental. Los más interesados en que se rodee de todas las seguridades de acierto la nueva ley de Prensa deben ser los elementos que componen ésta y, en primer lugar, los periodistas. Mejor dicho: lo son. No se olviden los casos de Italia y Alemania. En ambos países el régimen fascista ha reducido a la impotencia y la miseria los periódicos, como lo demuestran las cifras y las informaciones dadas oportunamente a la publicidad, y que reproduciremos si es necesario.

Atención, pues, a la ley de Prensa.

RINCONES ARTISTICOS DE MADRID



Estatua de Felipe IV

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 21 de Diciembre

Table with multiple columns showing stock prices and financial data for various companies and markets like Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, etc.

74,80; su paridad con la peseta se establece a 48,26 1/5.

Bolsa de metales de Londres (Ultimos cambios recibidos.) Cobre disponible, 27 7/8.

Bolsa de Paris Apertura: Milan, 129,60. Bruselas, 354,50.

Bolsa de Zurich Paris, 20,37. Londres, 15,24.

Bolsa de Nueva York Apertura: Madrid, 13,68. Paris, 6,602.

Bolsa de Amsterdam (Ultimos cambios recibidos.) Mahlers Bank, 90; Nederl. Bank, 152.

Noticias varias LA PRIMA DECENAL DEL ORO Por orden del ministerio de Hacienda, ha sido fijado en 137,98 por 100 el recargo que deben satisfacer durante la tercera decena de Diciembre las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sean abonados en oro.

Table with columns: MESES, 1.a, 2.a, 3.a. Rows for Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre.

dría una gran dificultad para el abastecimiento de la materia prima, con la consiguiente elevación en los precios de consumo.

El Sr. Lerroux prometió al señor Cambó dar cuenta de estos asuntos a los respectivos ministros para obviar aquellos inconvenientes, significando al ministro de Hacienda la necesidad de que el Centro Oficial de Contratación de Moneda active la cancelación de las cuentas atrasadas con aquellos países con los que se hubieran establecido Convenios de compensación de divisas (Clearing).

Unión Eléctrica Madrileña Sorteos de amortización de obligaciones Verificado el sorteo para amortización de obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, emisiones 1923, 1926 y 1930, y 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, conforme se anunció previamente, y cuyos resúmenes han sido publicados en la «Gaceta de Madrid» del día 21 de Diciembre de 1934 y «Boletín Oficial», se hallan a disposición de los señores obligacionistas las listas de los resultados correspondientes, en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, 23, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada); en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla); en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias, y en Salamanca, Banco del Oeste de España.

El dólar y la libra Londres, 21.—El dólar abrió a 4,93 7/8 y cerró a 4,94. Nueva York 21.—La libra esterlina abrió a 4,93 3/4 y cerró igual.

EL HOMENAJE A LOS HERMANOS QUINTERO Unas palabras de gratitud Los ilustres comediantes en vian para su publicación las siguientes líneas: «Desde la fecha, para nosotros inolvidable, en que nos conmovió la capital de España inaugurando en el Retiro el monumento-biblioteca que la generosidad de todos nos ha consagrado en aquel hermoso lugar, no pasa día sin que, en aglomeración abrumadora, entren por nuestras puertas telegramas, cartas y tarjetas de cordialísima adhesión, que se nos figuran como una inabarcable y dichosa estela de las visitas personales que en aquel día honraron nuestra casa.

NOTICIAS El baile de la Zambomba.—En la sala de fiestas Ansonia se celebrará hoy sábado, por la noche, una graciosa fiesta de Navidad de los humoristas del Good Humour Club, que organizan el baile de la Zambomba y la fiesta del pavo, divertida «soirée» de pastores y pastores de Belén, en cuyo humorístico festival no se nombrará ninguna «Miss»; pero será elegida por sorteo «La Tonta de la Pandereta», y los concurrentes



CONSEJOS SOBRE EL CUTIS

Lávese la cara una vez al día con Heno de Pravia, y las manos y el cuerpo cuantas veces lo desee o lo precise. Los finos aceites y la gran pureza de este jabón, base de cualquier tratamiento de belleza y del maquillaje diario, su tizan y protegen el cutis y la tez.

PASTILLA, 1,30 PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

serán obsequiados con «selectas zambombas para tomar parte en el gran campeonato internacional. Solicitudes de invitaciones, teléfono 15124, y en Ansonia.

Exposición Castellón.—El lunes próximo, día 24, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Sociedad de Amigos del Arte, paseo de Recoletos, 20, la inauguración de la Exposición del artista Federico Castellón, de sus cuadros y dibujos.

Centro de Hijos de Madrid.—Este Centro celebrará mañana domingo, de cinco a siete de la tarde, en su domicilio social, Puerta

del Sol, 11, un baile familiar, al que pueden asistir los señores socios y sus familias, previa la presentación del carnet correspondiente.

Capitán aviador laureado

Le ha sido concedida la cruz laureada de San Fernando, por su comportamiento en el hecho de armas realizado el día 4 de Julio de 1927 sobre las alturas de Yebel Hessana (Larache), al capitán de Aviación D. Felipe Matanzán Vázquez, fallecido en esa misma fecha.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Nueva oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Venimos ofreciendo a nuestros lectores, merced al acuerdo que LA LIBERTAD ha establecido con la Editorial «España» los títulos más interesantes de esta Editorial en condiciones ventajosas, que harían interesante esta oferta, y mucho más en esta época del año, en la que existe la costumbre, cada día más extendida, de regalar libros.

- Noel.—ESPAÑA VISTA OTRA VEZ; 10 pesetas. Hackett.—EL REY BARBA AZUL (Enrique VIII y sus mujeres); 12 pesetas. Tabouis.—LA VIDA PRIVADA DE TUTANKAMEN; 10 pesetas. Belloc.—DANTON; 8 pesetas. Strachey.—ISABEL Y ESSEX; 9 pesetas. Wstermack.—HISTORIA DEL MATRIMONIO; 8 pesetas. Siegfried.—LA CRISIS BRITANICA EN EL SIGLO XX; 8 pesetas. Henri Rollin.—LA REVOLUCION RUSA (dos volúmenes), SU GENEALOGIA HISTORICA Y DEL MARXISMO AL NACIONALISMO; 16,50 pesetas los dos tomos. Pokrovski.—LA REVOLUCION RUSA (Historia de sus causas económicas); 8 pesetas. Polonski.—LA LITERATURA RUSA EN LA EPOCA REVOLUCIONARIA; 8 pesetas. Pokrovski.—HISTORIA DE LA CULTURA RUSA; 10 pesetas. Jiménez de Asúa y otros.—CASTILBLANCO; 8 pesetas. Strachey.—LA LUCHA POR EL PODER (¿Marxismo o Fascismo?); 8 pesetas. Jeans.—EL MUNDO QUE NOS RODEA; 12 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

CUPON PARA PEDIDO

Form for ordering books, including fields for name, address, and book titles.

COMENTARIOS DE BOLSA

Aunque la sesión de ayer ha acolecido de falta de interés, no por eso puede decirse que todos los mercados hayan estado desanimados, pues ha continuado saliendo dinero para los valores del Estado; el Interior 4 por 100 mejora en algunas series, así como Exterior y Amortizable, sin impuesto, del 29; firmes Amortizables 4 por 100 del 29 (canjeado), 26 y 27 libras; en baja el del 27, con impuesto, por haber salido algún papel, y los restantes se manifiestan irregulares.

Los Bonos oro un poco más solicitados y firmeza en obligaciones del Tesoro al publicar los mismos cambios de anteaer. Reducido el negocio para las Deudas municipales; en baja las nuevas Villas, que desmerecen un cuartillo, por haber salido algún papel; se hacen a 85 por 100, retirándose por ello los vendedores.

Tampoco se han distinguido por su actividad las cédulas, que se muestran irregulares; en alza las del Crédito Local, pero sin gran entusiasmo. De las acciones bancarias, las del Banco de España retroceden medio duro; Hispano confirma el cambio anterior; y las del Central se operan, a fin próximo, con prima de 0,40.

Negocio nulo en Monopolios; en alza de medio duro las Tabacaleras. Ferrovias y Tranvías sólo publican cambio los Metros y Madrileña de Tranvías; las primeras con algún papel a 116; los derechos de opción se pagan a ocho pesetas, estando ofrecidos a 12.

Los Explosivos, muy desanimados, sin publicar cambio; a fin corriente se ha hecho alguna operación a 512 contra 514, a fin próximo. En obligaciones se han solicitado las Chades, 5,50 por 100, que cierran a 98,25; algún dinero para Ponterradas a 74, y el resto, firme; salvo Alberches, que ceden un cuartillo al cerrar a 96,25.

Se han operado, a fin corriente, Minas del Rif, portador, a 280, y Explosivos, a 212. Las dobles se pagaban: Bonos oro, 0,70; Centrales, 0,40; Banestros, 1,25; Hidro-Eléctrica Española, 0,75; Chades, 1,65; Mengemor, 0,60; Minas del Rif, portador, 1,00; Felgueras, 0,20; Guindos, 1,00; Tranvías, 0,45; Alcoholeras, 0,50; Azucareras, ordinarias, a 0,20; estampillada, 0,40, y cédulas de beneficio, 0,65; los Explosivos con dos pesetas.

Se negociaron 3.291.300 pesetas en valores del Estado y Tesoro; 26.000 en otros efectos públicos españoles; 50.500 en valores con garantía del Estado; 116.000 en cédulas del Banco Hipotecario; 59.000 en cédulas del Crédito Local; 264.625 en acciones de Sociedades industriales; 375.650 en bonos y obligaciones; y 16.000 en obligaciones de Sociedades extranjeras; en total, 4.213.575 pesetas nominales contra 3.420.300 de la sesión anterior. El dividendo de Chades La Junta Sindical ha acordado

compartiendo que deducir en las operaciones concertadas a plazo hasta el día 19, inclusive, sobre acciones de la Chade, en sus series A, B y C la cantidad de 38,12 pesetas, y en sus series D y E la cantidad de 7,624 pesetas.

Bolsa de Bilbao Banco Hispano Americano, 148; Norte, 255; Santander-Bilbao, 190; Hidro-Eléctrica Ibérica, 626; contado; 625, fin corriente; Hidro-Eléctrica Española, 158; Sevillana de Electricidad, 77,50; Marítima Bilbao, 25; Siderúrgica Mediterráneo, 17; Petróleos, 120,50; Telefónica, preferentes, 106,85; Explosivos, 498; contado; 500, fin corriente.

Bolsa de Barcelona Nortes, 257; Alicantes, 200; Explosivos, 512,50; Rif, 278,25; Chade, 349; Andaluces, 13,50.

Cambios de la Bolsa de Londres Apertura: Madrid, 36,12. París, 74,84. Nueva York, 4,9393. Amsterdam, 7,3025. Milán, 57,75. Zurich, 15,245. Berlín, 12,29. Cierre: Madrid, 36,10. París, 74,80. Nueva York, 4,93 3/4. Amsterdam, 7,29 3/4. Milán, 57,71. Zurich, 15,245. Berlín, 12,29. La peseta subió ayer unos céntimos; se operaron por la mañana algunas partidas a los cambios de 36,12 y 36,09, cerrando a 36,10 contra 36,12 del día anterior. El franco experimentó también una ligera reacción al cerrar a

mejora su curso con respecto a la libra y al florin; sin variación con respecto de la peseta y las restantes divisas, salvo el dólar, al cerrar a 15,15 contra 15,125 del día anterior.

El dólar mejoró ayer con relación a todas las divisas; la paridad de la peseta resultó ayer a 7,31 contra 7,30 del día anterior. El dólar y la libra Londres, 21.—El dólar abrió a 4,93 7/8 y cerró a 4,94. Nueva York 21.—La libra esterlina abrió a 4,93 3/4 y cerró igual.

También expuso el Sr. Cambó que algunas fábricas de la región catalana se han visto precisadas a suspender sus trabajos por la total carencia de materia prima, ante dificultades surgidas con los países proveedores para el pago de las facturas correspondientes. También habló detenidamente con el Sr. Lerroux de la alarma despertada entre los industriales de Tarrasa, Béjar, Valencia y Alcoy ante el préstamo del Gobierno de contingente la importación de pieles lanaras, lo que supon-

Licor CALISAY

EL HOMENAJE A LOS HERMANOS QUINTERO

Unas palabras de gratitud Los ilustres comediantes en vian para su publicación las siguientes líneas: «Desde la fecha, para nosotros inolvidable, en que nos conmovió la capital de España inaugurando en el Retiro el monumento-biblioteca que la generosidad de todos nos ha consagrado en aquel hermoso lugar, no pasa día sin que, en aglomeración abrumadora, entren por nuestras puertas telegramas, cartas y tarjetas de cordialísima adhesión, que se nos figuran como una inabarcable y dichosa estela de las visitas personales que en aquel día honraron nuestra casa.

NOTICIAS El baile de la Zambomba.—En la sala de fiestas Ansonia se celebrará hoy sábado, por la noche, una graciosa fiesta de Navidad de los humoristas del Good Humour Club, que organizan el baile de la Zambomba y la fiesta del pavo, divertida «soirée» de pastores y pastores de Belén, en cuyo humorístico festival no se nombrará ninguna «Miss»; pero será elegida por sorteo «La Tonta de la Pandereta», y los concurrentes

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ANALES DE UNA CONVULSION

El Sr. Lerroux aseguró anoche que no habrá acontecimientos políticos durante las vacaciones parlamentarias

Entrevista de los Sres. Lerroux y Gil Robles

El jefe del Gobierno permaneció ayer toda la mañana en su despacho de la Presidencia. Recibió primeramente al señor Gil Robles, con quien conferenció durante una hora. En la entrevista cambiaron impresiones acerca de diferentes asuntos de actualidad.

El Sr. Lerroux obsequia a los informadores políticos

El presidente del Consejo invitó ayer a almorzar en el comedor de la Presidencia a los redactores políticos de los periódicos madrileños.

Transcurrió el almuerzo en medio de una gran cordialidad, sin hablar nada de política, pero relatándose anécdotas políticas actuales y de tiempos pasados. Asistió también a la comida en calidad de periodista, el ministro de Comunicaciones.

Al terminar la comida, los periodistas se interesaron por la situación de sus camaradas Joaquín Soto Barrera y Lázaro Somoza Silva, detenidos en la cárcel de Madrid.

El jefe del Gobierno prometió ocuparse del asunto con todo cariño.

Agregó al Sr. Lerroux que le había visitado la Directiva del Círculo de la Unión Mercantil para entregarle un cheque de 40.000 pesetas recaudadas entre las entidades similares de toda España para la suscripción destinada a la fuerza pública.

El partido radical de Valdepeñas le ha entregado con igual fin 7.000 pesetas, y el alto comisario de España en Marruecos le ha remitido otro cheque por más de 60.000 pesetas, recaudadas en la zona del Protectorado, sin contar con el recogido en las plazas de soberanía, Ceuta y Melilla, cantidades que enviarán aparte.

El ministro de Comunicaciones, que como decimos anteriormente, asistió al almuerzo, dijo que, como era sabido, el Gobierno se proponía cerrar la suscripción para la fuerza pública, pero como faltaba que enviaran datos treinta provincias, se aguardará a conocer la cifra global para hacer la distribución.

Desde luego—dijo—la suscripción llegará a unos dieciséis millones de pesetas.

Los mineros de Puertollano

Ayer, el ministro de la Gobernación recibió a una Comisión de obreros de Puertollano para tratar de varios asuntos referentes al problema minero en aquella población.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, hablando ayer con los periodistas, dijo que el mercado de valores mejoraba considerablemente, y ello le producía la natural satisfacción.

Los periodistas financieros le indicaron que la depresión obedecía a los numerosos créditos extraordinarios que se solicitan de las Cortes, aparte de otras circunstancias que siempre influyen en las cotizaciones. El Sr. Marraco reconoció que mientras no se restablezca plenamente la confianza no se logrará que las Bolsas lleguen a la debida firmeza.

Dijo también que se daba la circunstancia de que el diputado de la Lliga Sr. Vidal y Guardiola, que tan encomendadamente impugnó el presupuesto, sea ahora quien pida la rebaja de ingresos, entre ellos el impuesto sobre la renta, solicitando incluso el aumento de la base para beneficiar las regiones catalana y vizcaína, tan favorecidas con la política arancelaria que se ha venido desarrollando. Otro caso parecido es el del Sr. Chapaprieta, quien se muestra influenciado por los intereses de los viticultores.

La jubilación de los funcionarios

El Sr. Marraco se dolió de los ataques injustos que se le dirigen con motivo del aumento de edad en la jubilación de los funcionarios, y sobre este particular dijo que sería un engaño reformar ahora las plantillas para que después la Comisión revisadora de gastos las eche abajo. Entiende que ha llegado el momento del sacrificio, y que hará falta que se impongan todos por igual, pues incluso existe la probabilidad de que haya excedentes forzados y que disminuyan las plantillas de aquellos Cuerpos donde haya exceso de personal. Una vez hecha esta necesaria poda, llegará el momento de buscar otras compensaciones.

Estimo—dijo—que al funcionario debe pagarse bien si ha de

exigirse el máximo rendimiento. Desde luego he de manifestar que en el ministerio de Hacienda todos los funcionarios cumplen perfectamente; pero no ocurre lo mismo en otros departamentos.

Un periodista le indicó que los funcionarios se quejaban de la paralización de las escalas durante tres años, mientras los militares cobran sus sueldos íntegros sin ningún esfuerzo.

A esto dijo el ministro que lo reconocía así; pero que se propone invitar a dichos militares para que cuando se reorganicen los servicios del Catastro lo realicen ellos, haciéndose innecesario el uso de los temporeros.

La fabricación de chocolates

El subsecretario de Hacienda manifestó a los periodistas que había recibido a una Comisión del Ayuntamiento de Mazarrón para pedirle prórroga en el abono de las cantidades concertadas entre el Municipio y el Estado al amparo de los decretos de los años 1917 y 1924 que se refieren a la donación del 70 por 100 de los débitos de los Ayuntamientos a la Hacienda. Dijo también que con fecha 20 del actual ha sido firmado un decreto por el que se dispone que los preceptos contenidos en el decreto de 27 de Septiembre último y orden aclaratoria de 30 de Noviembre, así como los establecidos en los artículos 299 y 306 de las Ordenanzas de Aduanas relacionadas con la fabricación de chocolates, quedan limitados a los fabricantes de dicho producto establecidos en los términos municipales situados dentro de una zona de dos kilómetros de distancia a lo largo de la línea fronteriza con Portugal.

La causa contra el teniente de la Guardia civil D. Fernando Condés

En los primeros días de la semana próxima se verá, en Consejo de guerra de oficiales generales, la causa contra el teniente de la Guardia civil D. Fernando Condés Romero, al que se acusa de ser el director y jefe de un complot que tenía por fin la toma, por sorpresa, en la noche del 4 de Octubre último del Parque Móvil de la Guardia civil, para lo cual se utilizarían a unos uniformes de guardias de ese Instituto, que fueron encontrados por aquellos días en varias casas del barrio de Cuatro Caminos, y con los cuales se pensaba vestir algunos grupos de paisanos que fueron detenidos por la Policía, frustrándose así el proyectado golpe.

El fiscal, que lo es el de esta Auditoría, acusa al Sr. Condés de un delito de rebelión militar, por el que pide se le imponga al procesado la pena de cadena perpetua a muerte; de otro de abandono de servicio, al frente de rebeldes o sediciosos, al que corresponde prisión militar mayor, o sea, de seis a doce años, y de un tercer delito de abandono de destino en estado de guerra, por el que le pide otros diez años de prisión militar mayor, más las accesorias inherentes a dichas penas.

Actúa, como defensor del teniente Condés el capitán de Infantería D. Eleuterio Díaz-Tendero, el cual niega la calificación de los hechos que hace el fiscal, y solicita para su defendido la imposición de dos penas de prisión militar correccional por los delitos de rebelión y de abandono de destino.

Y ahora nos vamos a permitir dirigir un ruego al general de la división, Sr. Cabanellas, para que ordene se den facilidades al público, como se hizo siempre, a fin de que se pueda asistir a estos actos de la justicia militar, señalando, además, locales adecuados para que no se repita lo ocurrido hace unos días en otro Consejo de guerra de esta clase, al que no fue posible la entrada porque, a pesar de existir en las mismas Prisiones militares un local amplio, se designó para esa vista uno en el que no cabían nada más que los elementos oficiales que en el acto intervenían.

Esperamos nos atenderá el señor Cabanellas, ya que a todos, y más al Ejército, interesa y beneficia la publicidad en estos actos de la Justicia.

Dos detenciones

Por agentes afectos al servicio de investigación y vigilancia ha sido detenido Antonio Castaño Fernández, individuo, según los informes oficiales que nos facilitan, conceptuado como extremista peligroso. Se le ocupó una pistola con un cargador y diez cápsulas. También ha detenido la Policía a Antonio Sánchez Larranaga. Según parece, este individuo tuvo relación con individuos que tomaron parte activa en los sucesos revolucionarios.

El alijo de armas.—Varias declaraciones

Ayer, por la mañana, comparecieron ante el juez Sr. Alarcón, el coronel director de la Fábrica de Trubia, un delegado del Estado en el Consorcio de Industrias Militares

En los pasillos de la Cámara

El Sr. Lerroux despacha con el jefe del Estado

A media tarde acudió a la Cámara el presidente del Consejo. Permaneció un rato en el banco azul y luego en el despacho de ministros.

Cerca de las siete marchó a despachar con el presidente de la República y regresó nuevamente a la Cámara. Dijo que su excelencia le había firmado, entre otras cosas, una autorización para leer en las Cortes el proyecto de Justicia sobre la reorganización del Tribunal Supremo.

Terminado el discurso del ministro de Instrucción la impresión producida por las terminantes palabras del Sr. Villalobos fue grande.

Los pasillos se llenaron de diputados que comentaban la actitud en que se había colocado el Sr. Villalobos.

El ministro, al abandonar el hemicycleo, fué muy felicitado por diputados y periodistas, y ante un grupo de éstos se detuvo e hizo las siguientes manifestaciones:

A mí no me ha hablado nadie. No tienen en cuenta que durante mi actuación se aumentó el número de alumnos oficiales en más de 17.000.

No van contra un ministro, sino contra toda una obra y un sistema de gobierno. Yo, que he dado tantos vivos a la Libertad, este voy a darle con más entusiasmo que nunca.

En otro grupo, del que forman parte los Sres. Gil Robles y Guerra del Río, también se comentaba lo ocurrido en el salón de sesiones.

Según el Sr. Guerra del Río, la Ceda no es leal

En otro grupo el ex ministro señor Guerra del Río sostuvo un diálogo con el Sr. Pavón, diputado de la Ceda que combatió al ministro de Instrucción pública, y otros parlamentarios, entre los que se encontraba el Sr. Alvarez Mendizábal.

Lo que dice el Sr. Gil Robles

El Sr. Gil Robles, conversando con un grupo de diputados cedistas, manifestó que la táctica seguida por el Sr. Villalobos el frente del ministerio de Instrucción pública había determinado la actitud de la Ceda.

El Sr. Lerroux dice que las vacaciones serán tranquilas

A las nueve y media de la noche abandonó la Cámara el jefe del Gobierno.

Un periodista le dijo: —Gran expectación, señor presidente.

—Es natural. Me la explico por sus antecedentes, aun cuando tengo que decirles a ustedes que no lo será tanto por sus consecuencias.

—¿Va usted desde aquí a su domicilio?

—Directamente—replicó—. Pueden ustedes seguirme, si quieren.

—¿Irá usted a despachar con el señor presidente mañana por la mañana?

—No tengo ese propósito ni existe razón para ello. Ya está contestado el sondeo.

—Pasaremos tranquilos las vacaciones?

—Completamente. Ya saben usted

y un empleado a las órdenes de D. Horacio Echevarrieta.

Aunque ignoramos los extremos de tales declaraciones por la extremada reserva del juez, creemos que las manifestaciones de los citados testigos han carecido de interés.

Según el Sr. Rocha, el Sr. Villalobos tiene mucha vida

Cerca de las diez abandonó el Congreso el ministro de Estado y Marina, Sr. Rocha, que fué interrogado por los periodistas acerca de la actitud del Sr. Villalobos.

El Sr. Rocha replicó: —No pasa nada. En un momento se abate una persona; pero luego reacciona.

La publicación de «L'Humanitat», de Barcelona

El ex representante de la Generalidad de Cataluña D. Francisco Gómez Hidalgo se entrevistó ayer tarde con el presidente del Consejo para pedirle que autorice la publicación del diario «L'Humanitat», órgano de la Esquerra, único que sigue suspenso en Barcelona.

El Sr. Lerroux contestó al señor Gómez Hidalgo que no tiene inconveniente en dar la autorización solicitada; pero que siendo ya cuestión de horas la designación de gobernador general en Cataluña, cree que debe ser él, a quien dará instrucciones en tal sentido, la autoridad que permita la reaparición de «L'Humanitat».

La renovación de jueces municipales de Madrid

El diputado D. Hermenegildo Casas ha dirigido al ministro de Justicia un ruego por escrito, pidiendo que anule la actual renovación de jueces municipales de Madrid (capital), o en su defecto que se ofrezcan las máximas garantías de imparcialidad y justicia para la resolución de los recursos procedentes, ateniéndose al más exacto cumplimiento de las disposiciones y preceptos legales.

Basado en el Sr. Casas, en creer que se ha hecho esa renovación de jueves faltando a las más elementales normas de la legislación actual.

A este respecto bueno es anotar que el ministro de Justicia se inhibió de este asunto, dejando a la Sala de gobierno de la Audiencia en libertad absoluta para resolver.

La Comisión de Suplicatorios

Según nos manifestó el presidente de la Comisión de Suplicatorios han llegado ante dicha Comisión 22 peticiones más.

Conversando con algunos miembros de dicha Comisión nos manifestaron que el Suplicatorio contra el diputado socialista Sr. Tirado será denegado. Desde luego, el solicitado para procesar al señor Fábregas será denegado por entrañar solamente una falta débil que no llega a la categoría del Juzgado municipal.

El programa parlamentario para hoy

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, diciéndoles lo siguiente: —No tengo programa determinado para mañana. Procuraré sacar del orden del día todos los dictámenes que sea posible. Desde luego, hay que aprobar a primera hora el proyecto de autorizaciones y el de fuerzas terrestres para 1935. En fin, señores, ya les digo que desearé sacar todo lo que pueda.

Proyectos de ley

La reorganización del Tribunal Supremo

El ministro de Justicia leyó ayer por la tarde el proyecto de reorganización del Tribunal Supremo de

Justicia, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Para ser nombrado presidente o magistrado del mismo Tribunal se necesita, ante todo, reunir las condiciones generales de capacidad que las leyes vigentes exigen para desempeñar cargos judiciales, y además la de no estar afiliados a ningún partido o Asociación de carácter político; este requisito lo harán constar por declaración escrita y bajo palabra de honor los que sean nombrados para alguno de dichos cargos antes de tomar posesión de los mismos.

Art. 2.º A los efectos de la condición exigida en los artículos siguientes, se entenderá, cuando en ellas se hable de tiempo de servicios en alguna carrera o de ejercicio de alguna profesión, que se trata de tiempo efectivo, sin que, por lo tanto, pueda incluirse en su cómputo el de excedencia voluntaria ni el que haya sido abonado por haber servido en ciertos territorios o por cualquier otra razón. Sin embargo, se computará el tiempo transcurrido en excedencia forzosa o en jubilación o separación de la misma índole que se hayan dejado o dejen sin efecto. También se computará como servicio el tiempo de vacaciones, términos posesorios, licencias y sus prórrogas respectivas. A los funcionarios de las carreras judicial y fiscal ingresados antes de la separación de las mismas se les computará como servicio en la que pertenezcan después de la separación todo el tiempo que hubieren servido en la otra. También a los secretarios procedentes de la carrera judicial se les abonará como servicio en el secretariado el tiempo que sirvieron en la judicatura, así como a los funcionarios de esta carrera que procedan del secretariado se les abonará el tiempo servido en éste como servicio en aquella. Cuando se fijen en los artículos siguientes un tiempo de servicios se entenderá que ese tiempo es el mínimo requerido para tener por cumplidas las condiciones de que se trate.

Art. 3.º Los cargos mencionados en el artículo 1.º serán incompatibles con cualesquiera otros públicos, excepto con las Comisiones que se confieran a los que los ejerzan, precisamente por razón del desempeño de aquéllos. Tampoco serán incompatibles con los de presidente, vicepresidente o vocal de la Comisión Jurídica Asesora ni con los de presidente o vocal de Tribunales de oposiciones que se celebren en Madrid.

Art. 4.º En cuanto sea modificada por lo dispuesto en esta ley los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo estarán sometidos respecto a incompatibilidades, prohibiciones y consecuencias de la misma a lo establecido en las leyes orgánicas y adicional y a sus disposiciones complementarias.

Art. 5.º Podrán ser nombrados presidentes de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén comprendidos en alguno de los casos siguientes: Primero. Haber sido presidente del Tribunal Supremo.

Segundo. Haber sido fiscal general de la República durante seis meses no interrumpidos, perteneciendo a las carreras judicial y fiscal y teniendo en ellas veinticinco años de servicios, o haber desempeñado aquel cargo durante dos años no interrumpidos, habiendo ejercido la abogacía diez años.

Tercero. Haber sido magistrado del Tribunal Supremo durante tres años o perteneciendo a la categoría segunda del Ministerio fiscal durante igual tiempo, siempre que en uno y otro caso se haya servido durante veinticinco años en las carreras judicial y fiscal.

Art. 6.º Cualquiera de los magistrados del Tribunal Supremo podrá ser nombrado para la presidencia de la Sala a que esté abs-

crita, siempre que haya prestado en ellas sus servicios durante tres años.

Art. 7.º Podrán ser nombrados magistrados de cualquiera de las Salas del Tribunal Supremo los que estén en alguno de los casos siguientes: Primero, haber servido veinte años en la carrera judicial; segundo, haber servido veinte años en la carrera fiscal y pertenecer a la categoría segunda o, con cinco años de anterioridad, a la categoría tercera; tercero, haber ejercido la abogacía durante veinte años en capitales de Audiencias, o quince años en Madrid, pagando durante ocho de ellos una de las tres primeras cuotas o haber ejercido durante más de treinta años.

Art. 8.º Igualmente podrán ser nombrados magistrados de la Sala primera del Supremo los catedráticos de Derecho durante veinte años, los notarios o registradores de la Propiedad con iguales servicios o secretarios de Sala del Tribunal Supremo durante veinte años en el cargo de Secretariado Judicial.

Art. 9.º Podrán ser nombrados magistrados de Sala los catedráticos de Derecho penal o procesal durante veinte años y los secretarios de Sala del Supremo con veinte años en el Secretariado Judicial.

Art. 10.º Idem magistrados de las Salas tercera o cuarta del Supremo los abogados fiscales del Supremo procedentes del Cuerpo de Abogados del Estado, los oficiales del Consejo de Estado con veinte años de servicio, los funcionarios administrativos del Estado, licenciados en Derecho que hubieran servido veinticinco años, de ellos, cinco como jefes de Administración de primera; los catedráticos de Derecho político o administrativo durante veinte años y los secretarios de las Salas de lo Contencioso del Supremo.

Art. 11.º De la Sala quinta podrán ser nombrados los que se hallen en las condiciones del artículo 8.º, con la modificación de que las cédulas desempeñadas han de haber sido las de Derecho civil o Economía política o cualquiera otra de la Facultad de Ciencias sociales.

Art. 12.º De la Sala sexta, los pertenecientes al Cuerpo jurídico de la Armada con determinadas categorías y veinticinco años de servicio.

Art. 13.º Será condición indispensable no haber sufrido correcciones disciplinarias.

Art. 14.º Cuatro de los seis presidentes de Sala deberán reunir la condición de veinticinco años de servicios en la carrera judicial o fiscal.

(El artículo 15 y siguientes determinan condiciones análogas para los magistrados de las Salas segunda, tercera, quinta y sexta.)

Art. 20.º El presidente de la Audiencia de Madrid habrá de ser precisamente uno de los magistrados del Supremo que reúna las condiciones establecidas en el número primero del artículo 7.º.

Art. 21.º Para establecer la proporcionalidad que se establece en los artículos anteriores se llevará un libro de turnos; esta proporcionalidad no obstará a que cuando las necesidades del servicio lo aconsejen cualquiera de los magistrados de una Sala pueda formar parte eventualmente de otra, si lo ordena el presidente del Tribunal.

En las disposiciones transitorias se determina que el presidente del Supremo cuando se publique esta ley convocará al fiscal de la República y a los asesores jurídicos para examinar los expedientes; hecho el examen, la Junta elevará al ministro la propuesta de presidentes de Sala y magistrados en quienes concurren las condiciones exigidas; el ministro, en el término de quince días confirmará o dejará sin efecto por decreto los nombramientos.

Se entenderán confirmados los nombramientos de presidentes y magistrados del Supremo nombrados después del 6 de Mayo de 1931, respecto a los cuales el Gobierno no publique en la «Gaceta» resolución alguna; se concede recurso contencioso respecto a las resoluciones que dé lugar esta ley.

Estos recursos habrán de fundarse precisamente en la infracción de las disposiciones de esta ley y habrán de interponerse en el término de ocho días. Los presidentes de Sala y magistrados, cuyos nombramientos dejen sin efecto y que procedan de otras carreras del Estado, se considerarán reintegrados a las mismas.

En las disposiciones finales se establece que para los primeros nombramientos de magistrados del Supremo que hayan de hacerse al producirse las vacantes extraordinarias que se deriven de esta ley, no serán obligatorios los preceptos de la ley de 13 de Diciembre de 1934. Esta ley, que empezará a regir al siguiente día de su publicación en la «Gaceta», tendrá, además, efectos retroactivos.

La aplicación de determinados artículos de la Constitución

El proyecto de ley leído por el ministro de Justicia estableciendo reglas para la aplicación de determinados artículos de la Constitución, dispone que la facultad asignada al presidente del Supremo de proponer la reforma de las leyes judiciales, es el reconocimiento de una iniciativa que puede ejercitar directamente o pidiendo, si lo estima oportuno, el concurso de la Comisión jurídica asesora.

Las propuestas del párrafo B de dicho artículo 97 serán formuladas por el presidente del Supremo de acuerdo con la Sala de gobierno, a la que se unirán siete asesores que reúnan las condiciones que se especifican.

Se establecen las reglas para elegir los miembros de esta Comisión.

Se determina el procedimiento para elegir a los asesores, algunos de los cuales serán nombrados por la Academia de Jurisprudencia y por los Colegios de Abogados de la capital de las Audiencias territoriales.

La responsabilidad civil y criminal de los jueces, magistrados y fiscales que, según el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución, es exigible ante el Tribunal Supremo, se hará efectiva en juicio oral y público sin ulterior recurso por las Salas primera y segunda, respectivamente, del Supremo, completadas con ocho jurados elegidos por sorteo para cada asunto entre los asesores y sus suplentes.

Cuando hubiera condena al pago de cantidad determinada como indemnización de perjuicio causado por error judicial o delito de los funcionarios demandados, si no las satisficieran se seguirá procedimiento de apremio. Si resultara la insolvencia se hará constar con toda exactitud el importe del descubierto. Si no hubiera remanente disponible del fondo de costas y depósito para satisfacer esa suma, de cuyo pago es responsable subsidiario el Estado con arreglo a la Constitución, se elevará al ministro de Hacienda suplicatorio para que se consigne en el presupuesto o se conceda crédito extraordinario. Estas disposiciones serán aplicables también a todos los casos de indemnización acordados por el Tribunal de Garantías contra magistrados del Supremo o fiscal general de la República.

De provincias

Setenta y ocho mil trescientas pesetas ocultas en un monte

Oviedo, 21.—El gobernador general, Sr. Velarde, recibió a los periodistas, manifestándoles que en Sotondrio las fuerzas móviles han recuperado 78.300 pesetas que se hallaban ocultas en un monte de aquel término y han recogido, además, 15 fusiles.

También dijo el Sr. Velarde que estuvo visitándole una Comisión de la Federación Patronal de la Industria y del Comercio, expresando su adhesión a la autoridad y para ofrecerle colaboración leal y sincera. Además le entregaron un cheque de 25.000 pesetas con destino a la Junta provincial de Beneficencia.

Aprovecharon además la visita para expresar el deseo al gobernador de que el presidente del Consejo, Sr. Lerroux, asista al banquete que se celebrará en Oviedo el día 30 del actual en honor de los diputados asturianos.

El alcalde de Gijón continúa en su cargo.—Llegada de detenidos

Gijón, 21.—El Ayuntamiento no ha admitido la renuncia presentada por el alcalde, D. Gil Fernández Barcia.

El grupo móvil de la Guardia civil ha traído numerosos detenidos de Pravia, Castrillón, Avilés, Soto del Barco y Banegues. En este pueblo fué detenido el Comité revolucionario, integrado por trabajadores de las minas de hierro de Llumeres, pertenecientes al Sindicato Minero Asturiano.

Vapor holandés con fuego a bordo

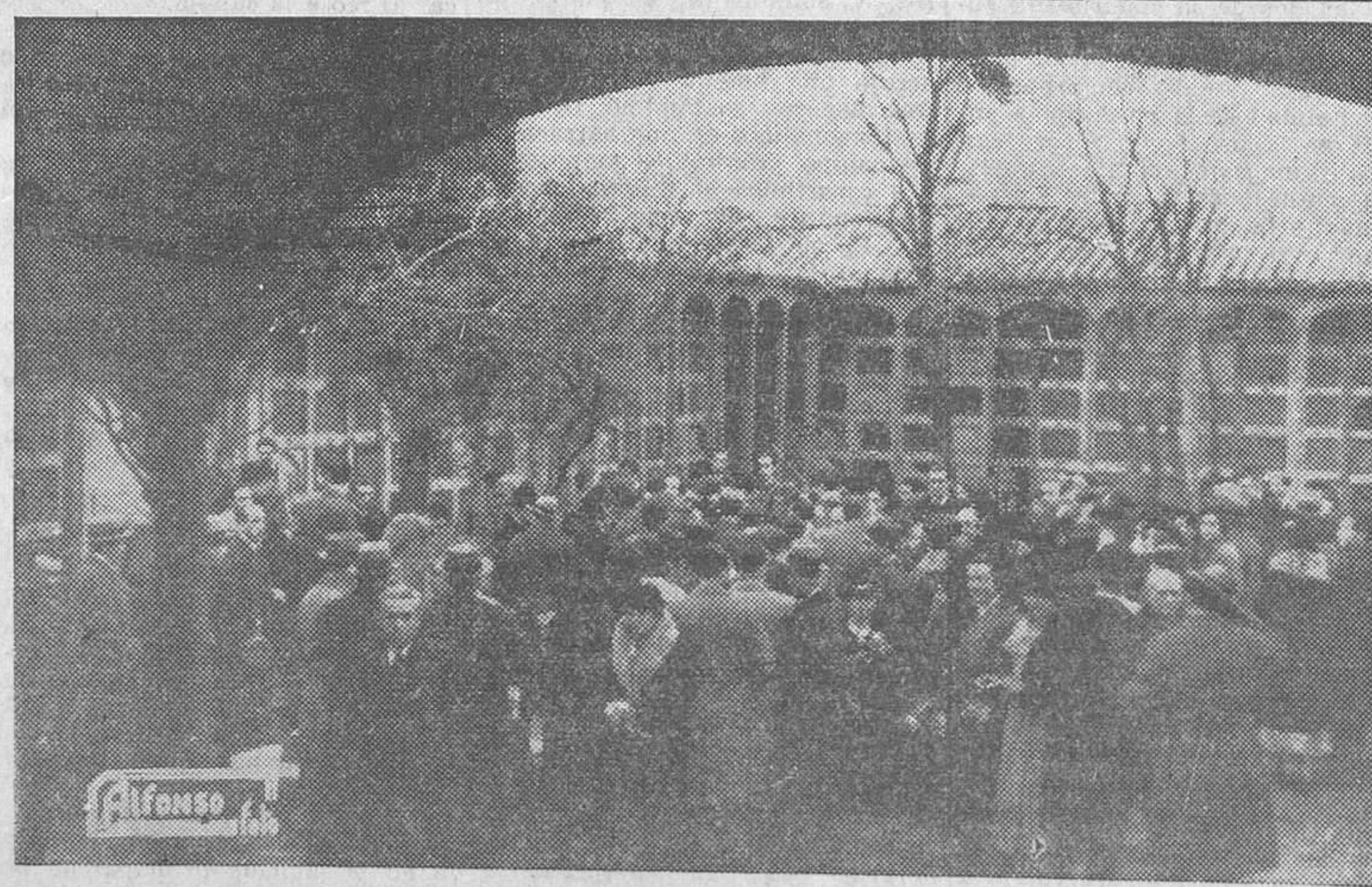
La Coruña, 21.—El remolcador «Skeefalek» ha traído a este puerto al vapor holandés «Tabian», que tiene fuego a bordo.

El barco citado procede de los puertos del Pacífico y hace tres días tocó en Cádiz.

El «Tabian» pertenece a la matrícula de Amsterdam, fué construido en 1930 y tiene un registro de 8.151 toneladas.

El fuego se ha declarado en la bodega número 2, que transporta cargamento de yute, tabaco y otras materias de fácil combustión.

Se intentó abrir una escotilla, saliendo una columna de humo tan espesa que tuvo que volver a ser cerrada, pues de otra suerte el incendio se hubiera propagado al resto del barco.



Aspecto que ofrece ayer tarde el cementerio de San Sebastián durante la visita de arte realizada a los cementerios románticos (Fot. Alfonso.)

INFORMACIONES DEL MOMENTO

¡Hoy sale, hoy! ¿Para quién será la suerte?

Distribuir muchos pocos es más humano y eufórico que regalar pocos muchos

LAS ESTAFAS DE LA ILUSION

Hoy sale. Cuando estas líneas pasen ante los ojos de nuestros lectores se estará incubando la fortuna de algunos y la desilusión de muchos en ese crisol nacional que se llama la lotería, donde, fundidas ilusiones y esperanzas, se producen algunos gramos de oro entre toneladas de fría arena arrastrada entre el farrago de decimos y vigésimos y participaciones por ese río caudaloso y torrencial de la esperanza que tiene su dique en el 22 de Diciembre de cada año. ¡Lotería nacional! ¡Caudal de ilusiones! ¡Espejuelo de alondras españolas, que se lanzan sobre las administraciones de loterías, sobre los revendedores de participaciones, sobre los habilitados y pagadores de los centros oficiales, sobre los cerilleros de casinos, cafés y bares, y que pican, inconscientes y confados, en los bebederos emponzoñados de los traficantes de la ilusión, que por dar participaciones sobre números fantásticos, en los que el expendedor de tales participaciones jugó a la baja, es decir, a la pérdida, porque para él, en un sarcasmo de la suerte, el ganar es perder, ya que, faltar de dinero con que responder económicamente a su adjudicación, tiene que huir avergonzado o sufrir una prisión y un proceso denigrante por esta falta doble, y digo doble porque no sólo está el dinero del premio, sino que está la esperanza, convertida ya en la alegría del éxito.

¡Hoy sale, hoy! ¡Día de realidades desconcertantes! ¡Horas de ansiedades infinitas para los peregrinos de la vida que sólo aguardan su redención tras el desierto frío e implacable del azar!

PERO LA LOTERIA TIENE OTROS ASPECTOS INTERESANTES

En el sorteo que se verifica hoy entran en juego 70.000 billetes, distribuidos en dos series de 35.000 números. ¿Cuánto expone el Estado? Nada. Absolutamente nada. Los 70.000 billetes, vendidos a su precio de 2.000 pesetas, importan de ingreso para el Tesoro 140.000.000 de pesetas. Supongamos que dejan de venderse vigésimos por valor de 10.000.000. ¿Y qué? Esta pérdida de venta se compensa con creces con los decimos extraviados que resultan con premio y con las aproximaciones, centenas y réintegros que mucha gente no cobra por ignorancia. Pero sigamos haciendo números edificantes: Importe de la venta de todos los billetes, 140.000.000 de pesetas. Importe de los premios a pagar, que, como queda dicho, no todos se cobran, 96.824.000 pesetas. Resto a favor del Tesoro, 43.176.000 pesetas, que aun deduciendo todas las primas y posibilidades de sobranes, o sean esos 10.000.000 de pesetas a que antes me refería, le quedan al Estado, mondos y lirondos, mucho más de 30.000.000 de pesetas.

Y hechas estas cuentas, que para sacarlás tuvo el reportero que consumir más tósforo y pacien-

SENTENCIA CUMPLIDA

Ayer tarde fué ejecutado en el patio de la prisión de Barcelona el atracador Andrés Aranda

El juez notifica al condenado la terrible sentencia.—El reo se niega a recibir los Sacramentos

Barcelona, 21.—A las doce menos cuarto de la noche del jueves, el comandante de Artillería D. Manuel García Rebollo, juez militar de la causa que se instruyó contra Aranda, se personó en la cárcel para notificar al condenado la sentencia recaída contra él.

Cuando entró en la celda ocupada por Andrés Aranda, se encontraba éste durmiendo. Se le despertó, ordenándole que se vistiera. Una vez que lo hubo hecho, el juez le dio lectura de la sentencia recaída y de la aprobación de la misma por el Tribunal Supremo.

Andrés Aranda firmó la notificación y dijo al juez: —Esto son cosas de la vida. ¡Qué le vamos a hacer!

Se le dijo que tenía que abandonar la celda para entrar en capilla, y el reo protestó, alegando que se negaba terminantemente a la pretensión de administrarle los auxilios religiosos.

Entonces se le hizo constar que el entrar en capilla no significaba más que un trámite sin trascendencia religiosa alguna, sino simplemente a los efectos del cambio de celda que está previsto en estos casos.

Al oír esta explicación expresó su conformidad, y seguidamente le esposaron. Andrés Aranda pedía una distensión en la muñeca izquierda, y en vista de ello los guardianes le aflojaron la argolla de la esposa.

Fuó conducido a la capilla por el juez y el defensor.

La capilla

La capilla quedó instalada en la habitación dedicada al oficial de Prisiones encargado de los lavaderos de la cárcel.

Está enclavada frente al patio de la ejecución, y en su interior no hay más que una cama, un sillón y una mesa.

El verdugo levanta el cadalso

El verdugo, tan pronto como se recibió la noticia de que había sido aprobada la sentencia por el Gobierno, se trasladó a la cárcel, acompañado de dos agentes de Policía.

Examinó los aparatos que debía utilizar y montó el cadalso, cuya operación quedó terminada a las cinco de la mañana.

El cadalso se cubrió con un paño blanco. El verdugo limpió también esmeradamente los aparatos.

El patibulo quedó levantado en el patio de la cárcel donde están los lavaderos. En este patio hay un cobertizo con dos departamentos. El cobertizo se utilizaba para guardar la leña y el carbón de las calderas de la calefacción. Ambos departamentos tienen una puerta para comunicarse entre sí. El patibulo quedó levantado en un rincón del patio, dando frente a las celdas de los presos políticos.

El verdugo fué el que actúa en Valencia y Barcelona. La de hoy era su séptima intervención.

Hacia ocho años que no se efectuaba ninguna ejecución en la cárcel de Barcelona. La última se verificó en Agosto de 1926 en la persona del pastor José Bldón, de cincuenta años, que en un pueblo próximo a Villanueva y Geltrú mató a una niña, después de violarla. Con motivo de dicha ejecución actuó por primera vez el actual verdugo.

De madrugada el reo es visitado por su madre

Por la noche llegó de Perpignan Julia Ortiz, madre del condenado. Estuvo durante toda la noche, acompañada de las personas en cuyo domicilio se hospedaba, haciendo gestiones para conseguir el perdón para su hijo. Pero como quiera que le hicieran ver la inutilidad de sus gestiones trató entonces de obtener un permiso para visitar a su hijo en la capilla.

A las dos de la madrugada Julia Ortiz llegó a la prisión. Solicitó permiso para ver a su hijo, y una vez que se comprobó su personalidad se le permitió la entrada en la prisión y celebró con su hijo una emocionante entrevista. Poco después la madre del reo abandonó la cárcel, acompañada de un hijo suyo.

La última noche del condenado

El reo, según parece, pasó toda la noche algo intranquilo, fumando pitillos y bebiendo cerveza. Relató a sus guardianes muchos incidentes y anécdotas de su vida. Insistió reiteradamente en que el fallo era injusto, ya que él no ha sido autor de los atracos que se le imputan.

Pidió al amanecer, que se le sirviera una taza de café con leche; pero no fué complacido.

A las nueve de la mañana pidió una tortilla a la francesa y un poco de jamón, que le fué servido inmediatamente. Durante la comida siguió bebiendo cerveza.

Por la mañana la madre vuelve a la prisión.—Conmovedora escena

En las primeras horas de la mañana la Inteliz madre volvió a la Auditoria, pues ya había estado la noche anterior, con el pro-

pósito de solicitar nuevamente el perdón de su hijo. Como el auditor se encontraba en marcha, no pudo ser atendida y tardó desconsolada.

Asimismo solicitó de la autoridad que, en todo caso, se aplazara la ejecución de la sentencia hasta que llegase de Perpignan, donde reside, su marido, Vicente Aranda, quien deseaba ver a su hijo por última vez.

A esta petición se accedió.

A las nueve de la mañana la madre del reo llegó a la cárcel e inmediatamente le fué autorizada la entrada, pasando a la capilla donde estaba su hijo. La escena que se desarrolló entre ambos fué conmovedora, especialmente por parte de la madre, que no cesaba de llorar amargamente. El hijo se abrazó a su madre y trató de consolatoria, prodigándole vnos cariñosos.

Entre otras cosas, dijo: —Son cosas de la vida, madre; quise ser libre y pago mi atrevimiento.

Después preguntó por su padre y por su hermano, y al enterarse que su padre llegaría a Barcelona antes de la ejecución se impresionó grandemente, diciendo que prefería no verle. No obstante, y a presencia de su madre, dijo: —Al fin y al cabo es hombre y se hará cargo de las circunstancias.

Todo el afán de Andrés Aranda fué tranquilizar a su madre. Le dijo que después de muerto podía llevarse el abrigo que tenía y dos muelas de oro, todo lo cual podía guardar como recuerdo.

Del abrigo dijo el reo: —Es el causante de mi desgracia, puesto que si no me hubiera desprendido de él en la sastrería, con las dos pistolas y las cincuenta cápsulas que llevaba, a estas horas me encontraría tranquilamente en cualquier café de la rambla tomando el desayuno.

Tuvo palabras de afecto para su familia, recomendando a su madre que dijera a su hermano que no siguiera el ejemplo que él siguió. Permaneció abrazado a su madre hasta las diez y media de la mañana. Antes de marchar le rogó manifestara a su padre su deseo de que no fuera a visitarle, a fin de evitarle aquella desagradable impresión.

La madre, después de visitar a su hijo, se trasladó a la Auditoria militar con el propósito de ver al auditor y de solicitar de nuevo el perdón; pero éste continuaba en Tarrasa.

Cuando la madre había salido de la capilla se preguntó a Aranda si deseaba la presencia de algún notario para hacer acto de última voluntad, contestando que, como no tenía nada que legar, no le hacía falta.

Aranda explica al juez su participación en el asalto a la Banca Escribá

Después de entrevistarse con su madre, el reo expresó deseos de ampliar su declaración.

En efecto, a las doce y media, se recibió en la Auditoria un aviso telefónico de que el reo deseaba hablar con el juez militar, señor Biblano.

El juez, Sr. Biblano, fué quien le leyó el exhorto del Juzgado de Amposta por el asalto a la Banca Escribá.

El juez se personó en la prisión momentos después, y parece que el reo le dijo lo siguiente: —Quiero explicarle lo ocurrido en el atraco a la Banca Escribá, de Amposta. Yo fuí el que, pistola en mano, se dirigió al cajero del Banco, que estaba pagando a un obrero, diciéndole que me diera los cuartos que tenía, o de lo contrario, le levantaría la tapa de los sesos.

Salió un hermano del director, diciéndole a éste que me diese todo el dinero, como así se hizo. Entonces me dirigí a la calle, donde me aguardaban mis compañeros, y subimos al automóvil de que disponíamos; pero al pasar frente a un café, un hombre nos arrojó una botella y yo le hice tres disparos, matándolo. Después nos encontramos en una barraca de un campo próximo a Amposta y nos repartimos el dinero, correspondiendo a cada uno 2.375 pesetas. En el atraco me acompañaron un tal José, otro apellidado Fabregat y otros dos cuyos nombres no recuerdo.

Aranda atribuyó el fracaso del atraco a la sastrería de la calle de Hospital a no haberlo dirigido él, pues—según dijo al juez—no había fracasado ninguno de los que él había dirigido.

La madre le visita por última vez. El reo se cambia de ropa

Cerca de la una de la tarde volvió a la cárcel la madre de Aranda. Esta vez vestía un abrigo negro. Fué preciso ayudarla a franquear la puerta, pues se hallaba fuertemente abatida. Al poco rato salió de nuevo a la calle y volvió a regresar, permaneciendo con su hijo hasta las dos y cuarto. En esta última ocasión, la pobre señora no podía apenas sostenerse y hacía constantes manifestaciones de dolor.

Después de la visita que le hizo su madre, Andrés Aranda cambió el jersey encarnado que llevaba el día del atraco por una camisa azul con rayas blancas y cuello, y cambió también los pantalones que llevaba, de un color claro, por otros algo más oscuros.

Aranda niega su participación en el asalto del Banco de Jérica

A las dos de la tarde se personó en la Cárcel Celular el Juzgado número 14 para cumplimentar un nuevo exhorto de Viver, por el cual se dicta auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Andrés Aranda Ortiz, acusado de haber tomado parte en el atraco al Banco Español de Jérica, y, como se sabe, condenado a muerte por el atraco cometido hace días en la calle del Hospital.

El juez, al comunicarle el auto de procesamiento, le recibió también declaración. Por más esfuerzos que hizo no pudo arrancarle confesión alguna. Se le mostraron fotografías de individuos que tomaron parte en el hecho y negó conocerlos. También se le mostraron otras fotografías de otro individuo que, al parecer, tomó parte en el delito, y negó que le acompañara ningún individuo.

El público se congrega en los alrededores de la cárcel

Según se acercaba la hora de la ejecución aumentaba la concurrencia en los alrededores de la cárcel, sobre todo en el cruce de las calles de Entenza y Provenza. Fué preciso que los guardias de Seguridad de a caballo intervinieran para alejar a los curiosos.

Cerca de las tres entraron en la cárcel un furgón de la Casa de Caridad y un coche del servicio de Pompas Fúnebres. En el patio de entrada de la prisión formaron una sección de guardias de Asalto y algunos agentes de Vigilancia.

También acudieron a la cárcel vistiendo uniforme de Artillería y Caballería, respectivamente, el ex vicario de Forgas y D. Pedro Bosch Labrus.

Aranda como y dedica unas líneas a su madre

Después de esta entrevista con el juez, Aranda se despidió de todos. Pidió para comer dos bistecs con patatas y cuatro huevos fritos, naranjas y plátanos, todo lo cual se comió.

Poco antes de la ejecución el reo pidió una pluma, y con ella estuvo escribiendo durante cinco o seis minutos.

Estas líneas fueron despedidas para su madre. Se supone que esta decisión del reo obedeció a que el juez, al ver la inminencia de la ejecución, le preguntó si quería despedirse de alguien, y a esta pregunta respondió el reo solicitando la pluma.

Nuevamente fracasan las gestiones para que el reo se confiese

Diez minutos antes de la ejecución el reo pidió café con leche y un cigarrillo puro.

Se hicieron cerca del reo algunas gestiones para que confesara. El Sr. Isern, hermano de la Paz y Caridad, trató durante algún tiempo de que Andrés Aranda aceptara dichos sacramentos, ya que tenía con él alguna confianza, porque dicho Sr. Isern tuvo recogidos al reo y a un hermano suyo cuando eran niños en la Junta de Protección a la Infancia. Andrés dijo al Sr. Isern que estaba muy agradecido a cuanto había hecho por su familia; pero que la confesión era contraria a una convicción que él tenía y no quería claudicar de ninguna manera, y quería, en cambio, que se supiese que hasta el último momento se había mantenido firme en sus convicciones.

El reo sale de la capilla

A las tres y cinco minutos, el juez, su defensor, director de la cárcel y cuantas personas asistieron a la ejecución fueron a buscar al reo a la capilla.

El reo salió de la capilla fumándose un cigarrillo, avanzó con paso seguro hasta el patibulo y se colocó frente al aparato, mirándolo un momento sin inmutarse.

Inmediatamente preguntó con un ademán al verdugo si debía sentarse, y al contestarle éste afirmativamente con otro ademán, Andrés Aranda se sentó en el patibulo.

Antes pidió que un paquete de cigarrillos que tenía fuera entregado a un amigo suyo que está en la cárcel.

El verdugo le cubrió la cara con un trapo blanco, sin que el reo se opusiese a ello.

La ejecución de la sentencia

A las tres y diez minutos el ejecutor de la Justicia cumplió su fallo. El certificado de defunción no pudo hacerse hasta diecisiete minutos después, porque el pulso de Andrés se mantuvo de doce a catorce minutos, y siguió dando señales de vida hasta los diecisiete minutos.

A las tres y treinta y dos minutos, verificada la ejecución, fué izada en la fachada principal de la cárcel la bandera negra.

Frente al edificio había numero-

LA EMOCION DE LA LOTERIA

El portero de la Academia de Jurisprudencia, ilusionado y nervioso, espera la visita de la diosa Fortuna

Las diez de la mañana. El portero de la Academia de Jurisprudencia es un ciudadano español cien por cien que en estos momentos siente toda su integridad emocionada por el gran acontecimiento de la lotería de Pascuas. Hoy nos recibe con un saludo más afectuoso que el de ordinario. En su cara se refleja, en destellos alternos de intranquilidad y alegría, la profunda emoción española del azar.

Cuando me dispongo a dirigirme a la biblioteca oigo a mi espalda la voz del portero que me dice: —Don José! Pero ¿no me dice usted nada? ¿No sabe que mañana es el sorteo de Navidad? ¿No juega usted? —Pienso jugar; pero hasta aho-

ra no he comprado siquiera una mala participación. —Pues ya puede darse prisa, que poco tiempo falta. Mañana a estas horas... Se queda parado unos momentos. Su cerebro parece trabajar activamente, hasta que por fin continúa: —Mañana me toca el gordol! Esta noche he tenido una especie de sueño faraónico muy agradable. —Cuéntemelo usted. —He soñado que en el bombo estaba metido el duende de Zaragoza y que me decía: «Mira, aquí está tu número.» Mientras tanto el globo metálico de la diosa Fortuna giraba sin cesar y el duende me dedicaba su más afable sonrisa.

JOSE HERMOSILLA

UN POQUITO DE CALMA

Respuesta a un humorista irascible

En el número de ayer, y a propósito de la política de casas baratas, comenzábamos un artículo con las siguientes palabras, que si algo tienen es de consideración elogiosa: «Un distinguido cronista de un diario de la mañana, en el número del martes pasado, arremete con verdadero frenesí contra el intento de que el Patronato de Política Social Inmobiliaria, adscrito al ministerio de Trabajo, pase con todos sus servicios a la Presidencia del Consejo. Es triste y desolador ver cómo una pluma ática y feliz casi siempre se emplea en esta ocasión en menesteres de más bajo oficio. Indudablemente, el cronista ha sido sorprendido en su buena fe, pues no se nos pasa por la imaginación que contribuya a torcer su natural inclinación a la justicia el tener un hermano empleado en dicho Patronato y gozando de algunas canonjías.»

Como contestación, el ilustre cronista aludido, en una carta no ática, sino acibarada y agresiva, protesta de la palabra «canonjías» y dice: «Pero sé que mi hermano lleva doce años al servicio del Estado, es oficial tercero y gana cuarenta y tantos duros en el ministerio de Trabajo. Y que su puesto en el Patronato de Política Social Inmobiliaria—al que dedica sus tardes—estaba remunerado con 5.000 pesetas antes del año 31, y el nuevo régimen rebajó a 3.000 este sueldo canónico, según ustedes.

El dinero que yo y todos mis familiares ganamos—ganamos, fíjese—es limpio, confesable y honrado. Hoy, ayer y siempre. Y el que quiera insinuar otra cosa, miente.»

Y en este tono heroico, que tanto se despegaba del fino humorismo que dió lustre y prestigio al insignie escritor, siguen otras líneas descubriendo bien a las claras cómo los literatos dedicados constantemente a mortificar a todo el mundo con sus sátiras y «humorismos», en cuanto se les roza la epidermis pierden la cabeza y se enfurecen hasta descomponer la pose de «esprit fort» tan bien sostenida por ellos.

¿Dónde, ni cuándo, ni cómo decimos que su hermano deje de ganarse limpia, confesable y honradamente el dinero, igual que usted y toda su honorable familia? ¿Es que usted considera ofensiva la palabra canonjía aplicada al disfrute de un sobresueldo, que empezó siendo una transgresión de la ley, que prohíbe que las gratificaciones superen al sueldo, y que la República, excesivamente generosa, dejó, según unos, en 4.500 pesetas, y según el ático escritor, y esta es la versión que nosotros estimamos más verídica, a 3.000 pesetas, que es otro tanto de lo que cobra como oficial tercero?

Precisamente una consideración

solos grupos, que fueron contenidos a alguna distancia por fuerzas de Seguridad.

El cumplimiento de la sentencia lo presenciaron y asistieron al reo en sus últimos momentos el juez instructor y su secretario, el juez especial, Sr. Aviano, y su secretario; el defensor, el director de la cárcel, Sr. Rojo, el médico de la misma, Sr. Posac, y los oficiales de la cárcel.

No asistieron sacerdotes ni hermanos de la Paz y Caridad.

Además de las personas citadas, estuvieron presentes tres representantes de la ciudad.

El cadáver fué depositado en un ataúd y trasladado en una camióneta de la Casa de Caridad hasta el Cementerio Nuevo.

Una mujer y una niña detenidas

Terminado el triste acto, la Policía detuvo a una mujer y a una niña que se encontraban en el patio de la cárcel, ignorándose cómo pudieron llegar hasta aquí lugar,

de compañerismo nos impidió el publicar una carta en la que las alusiones eran más directas y, desde luego, más duras.

Lo que no podíamos hacer, ni haremos jamás, es detener el paso ante el temor de herir susceptibilidades de personas a quienes admiramos y queremos; pero que ni son ni serán nunca tabú cuando se trate de altos intereses nacionales.

¿Está claro?

UNA VICTIMA INOCENTE

Al resistirse un sospechoso a ser cacheado

San Sebastián, 21.—En las inmediaciones del Parque de Artillería un agente de Policía llamado José Maturana intentó cachear a un sospechoso, el cual le dió un golpe e hizo también algún disparo.

El policía repelió la agresión a tiros, y a consecuencia de los disparos resultó muerta la joven de dieciocho años Pilar Gómez, que con su novio se dirigía a un baile.

El individuo sospechoso huyó, abandonando una pistola, de la que faltaban dos balas. También abandonó una gabardina, en la que guardaba en uno de los bolsillos hojas revolucionarias.

Consultorio Jurídico dirigido por D. Eduardo Ortega y Gasset. Horas de consulta, de 10 a 12 de la mañana. Rafael Calvo, 15. Teléf. 43600.

Informes de Cataluña

Un cobrador que llevaba una importante cantidad sufre los efectos de los gases asfixiantes

Barcelona, 21.—Al salir del Banco de España el cobrador del Banco Comercial de Cataluña Luis Baget de retirar 150.000 pesetas, subió a un «taxi», y cuando llevaba algunos momentos en su interior notó que algo anormal le sucedía. Como este malestar se acentuara, abrió la portezuela del coche y cayó al arroyo. En auxilio del cobrador acudió una pareja de guardias de Seguridad, que lo trasladó a la Casa de socorro de la ronda de San Pedro, donde fué apreciada una intoxicación grave. Como en el pantalón del cobrador, en la parte de las posaderas, se observara una gran mancha, los médicos y la Policía deducen que quizá en el asiento del coche hubiera alguna botellita con gases asfixiantes y al sentarse el cobrador se rompió, haciendo su efecto los gases. Desde luego el chófer, al darse cuenta de que Luis Baget abría la portezuela y caía, emprendió una marcha vertiginosa, desapareciendo.

Colocan una bomba en la ventana de una iglesia

En una de las ventanas de la iglesia de San Andrés, que da a la calle del Puento, se encontró una bomba, como de unos 12 centímetros de largo, envuelta en papeles. La mecha de la misma, aunque había estado encendida, se había apagado.

Con la bomba había un papel que decía: «Hace siete meses que te puse una bomba, que no explotó, y ahora te pongo otra y las que te pondré. ¡Muera Gil Robles y todo el clero! Firmado: «El hombre invisible.»

El artefacto fué recogido por la Policía y trasladado al campo de la Bota. Parece, sin embargo, que era de escasa potencia.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150



Esta linda criatura de cuatro años y medio, que maneja como un experto marino el timón del «Wanderbilt», es el niño Ann Yompkins, hijo del capitán de la Marina mercante Warwick Yompkins, muy justamente orgulloso de las proezas que realiza el precoz navegante. (Fot. Ortiz-Keystone.)

EL ESPIRITU AVENTURERO DE LA RAZA

Andanzas de tres españoles que quisieron establecerse en unas islas del Pacífico

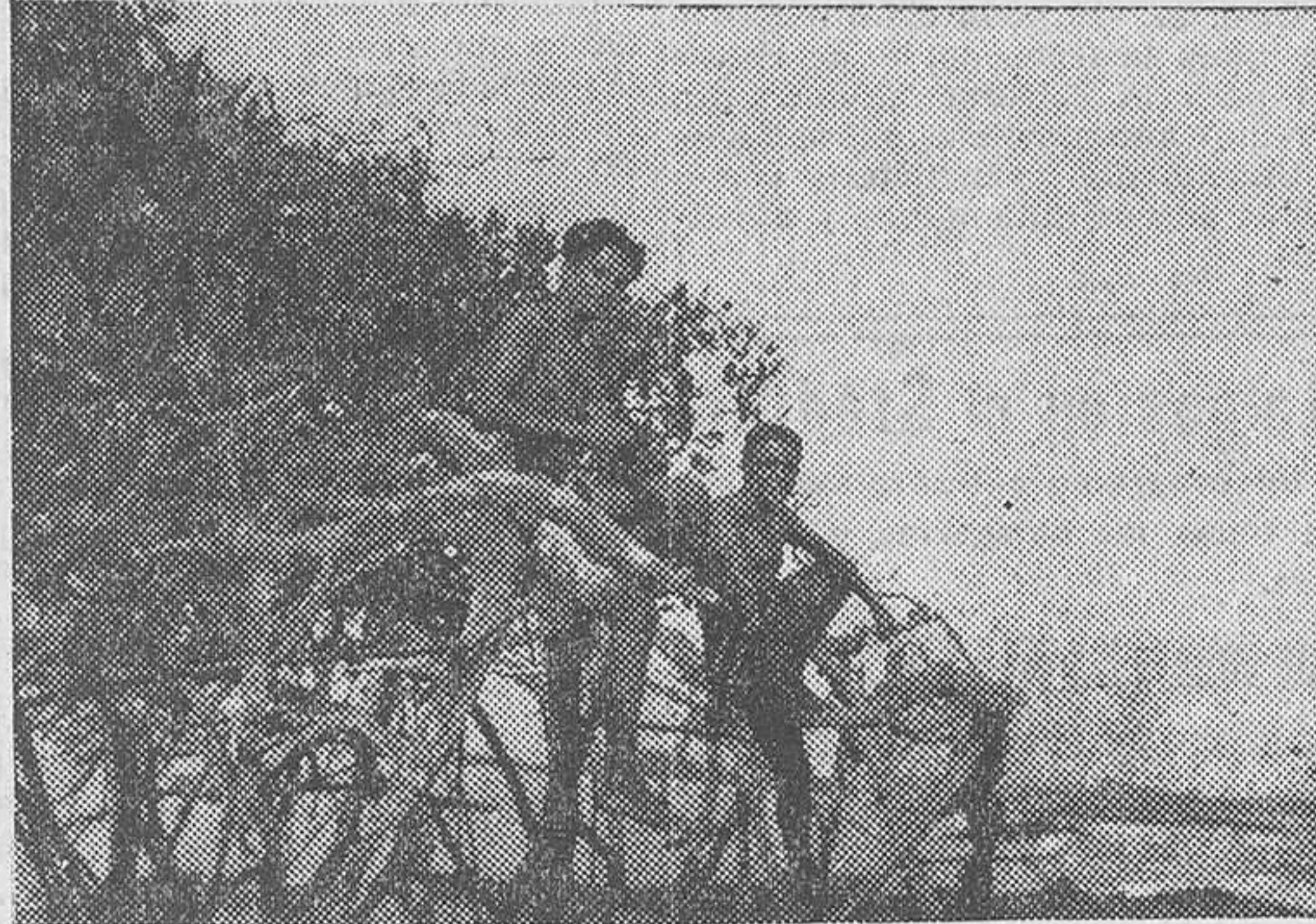


Una familia indígena de la isla Isabela, en trajes de fiesta

Camino de la Isabela

En el propio barco, en la «Santa Inés», que nos había llevado a la isla Floreana y que nos aguardó, después de una ligera navegación costera al otro lado de la isla, embarcamos de nuevo para seguir nuestra proyectada exploración del archipiélago de los Galápagos, en busca de una isla que sirviera de fin a nuestra expedición y de reposo verdaderamente tranquilo y naturalista.

Porque en la isla Floreana, o San Carlos, adonde nos llevó inconscientemente el patrón de la «Santa Inés», no podíamos hallar paz ni reposo, ya que nuestro primer encuentro fué el de aquella mujer de leyenda aventurera y de espíritu extraño, cuyo amor o cuyos desdenes no podían engendrar otra cosa que retrotraernos a los dramas habituales de la civilización, que tiene por escenario rutilante las grandes playas de moda, los casinos fantásticos de la Costa Azul o de la Francia viciosa, en que sólo se halla la ruina o la muerte.



Mi compañero el doctor Marzo y yo en nuestro refugio de la isla Isabela

La civilización en el vestir ha llegado ya a aquellos confines del Mundo

Una de las fotografías que ilustran nuestro reportaje de hoy es la de una familia «chola» que, con su traje de fiesta, parece retratada en los suburbios de una gran ciudad americana.

Otra de nuestras ilustraciones nos muestra a los ayudantes técnicos de la Compañía explotadora de aquel azufre, que, seguidos por mí, nos lanzamos gapeando hasta las cimas del inmenso cráter.

En la playa, con los trajes que son propios de nuestra situación, nos hallamos Marzo, Redondo—que por cierto no llegó a desembarcar en Floreana, permaneciendo aquellos días a bordo de la «Santa Inés»—, uno de los mineros y yo, que nos hemos dedicado a la caza de una tortuga gigantesca, de cuyo vientre hubimos de extraer cerca de cuatrocientos huevos. ¡Buen festín para nosotros!

Nuestro campamento en la isla Isabela

Muy cerca de la playa, casi en sus bordes mismos, habíamos establecido nuestro primer campamento. Las tiendas de campaña fueron enclavadas en las proximidades de un manantial de agua



Marzo, Redondo y yo en la playa de la Isabela, acompañados de un minero del Volcán y de una tortuga gigantesca

La noticia de las tragedias allí desarrolladas, que llegan hasta mí ya regresado a Europa y en el Madrid de mi España, ni me sorprenden ni me espantan. Los ojos de una mujer como los de la baronesa de Wagner son siempre cráteres de un volcán en que la pasión es lava que arrasa todo, que mata sin piedad y que inunda las almas y los campos que la rodean.

PEDRO MARTINCARO



Los peones azufreros desembarcan en la playa

ATROPELLO

En la calle de las Huertas la camioneta 29.874 M., atropelló a Federico Cereceta Ferrer, de cuarenta y seis años, domiciliado en la calle de San Isidro, número 13 (Carabanchel Bajo).

En la Clínica de la calle de Lope de Vega, donde fué asistido, se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

CRIMEN SOCIAL

Tres desconocidos matan a un obrero

Zaragoza, 21.—Cuando el obrero Miguel Lahuerta Millán, de treinta y nueve años, casado y con ocho hijos, se dirigía a trabajar a una fábrica de acumuladores, al

pasar junto a una fábrica de sombreros establecida en el barrio de las Delicias, con dirección a su domicilio, un grupo de tres individuos apostados en un cañaveral hicieron sobre él varios disparos, que le alcanzaron, cayendo gravísimamente herido.

En un automóvil de la Comisaría del distrito de las Delicias fué conducido Miguel al hospital, donde los médicos le apreciaron seis heridas de bala, gravísimas.

A poco de ingresar en el benéfico establecimiento el herido dejaba de existir.

El último pirata del Mediterráneo está siendo traducido a todos los idiomas del Mundo. Pida usted un ejemplar al apartado de Correos 1.139. Barcelona. Precio, 6 pesetas.

EL TEATRO

ESLAVA.—«CAMPANAS EN EL PERU», CRONICA EN SEIS JORNADAS DE ALEJANDRO MACKINLEY

Creíamos muertos para siempre en el teatro los versos de Campredón. No es así. El Sr. Mackinley se ha encargado de resucitarlos.

En realidad, el teatro en verso está muerto por casi total ausencia de poetas y por la absoluta dificultad de encontrar comediantes que sepan decirlos.

Pero cuando los versos son como los del Sr. Mackinley, entonces las dificultades se multiplican, y aun en el supuesto de que los actores de «Eslava»—ya es suponer—supieran decirlos, sería peor, porque así nos enteraríamos de muchas cosas que, al paio de los camelos, no llegan a nuestro oído.

Unas estampas coloniales nos trasladan a la bella y dulce Lima del virreinato. Pero no hay manera de imaginarse nada con una intriga infantil y unos personajes completamente estúpidos.

Aquel gobernador ridículo, que mata personalmente a las mujeres, seduce a las casadas y llora y se arrepiente ante un buen fraile, es una de las concepciones más descabelladas que darse puede. La obra no tiene interés alguno; los versos son malos; las situaciones, falsas.

El Sr. Mackinley se ha equivocado en esta ocasión. Esperamos que pronto nos muestre su talento, ya revelado en otras ocasiones.

Por premura de tiempo y espacio no nos extendemos más. El caso tampoco merece mayor preocupación.

De la interpretación, mejor no hablar. Dejando a un lado a la señorita Nini Montiam, que en un brevísimo papel cruzó por el escenario como un rayo de luminosa belleza, lo demás era una compañía de aficionados. El Sr. Orgas parecía, por el tono madrileño de barrios bajos, un personaje de Arniches. Y el Sr. Roses fué el máximo culpable. Únicamente tomándole el teatro por aventura se puede llegar a tal puesto con menos condiciones.

IDEAL.—«LA TASCA DE GOYA»

Los Sres. Paradas y Jiménez tienen desde hace tiempo acreditado su ingenio y su habilidad para la construcción del sainete madrileño. Conocen el ambiente y el léxico popular y han producido y son capaces de producir buenas obras del género. Con razón los autores de «La copa del olvido» han podido quejarse de su suerte, inferior desde luego a sus merecimientos, y desproporcionada, sobre todo, si se compara con otros casos inverosímiles de la historia teatral contemporánea.

Anoche, después de cierto período de silencio, volvieron a estrenar Paradas y Jiménez. Obtuvieron, tanto ellos como los músicos, sus colaboradores, los maestros Sama y Luna, un éxito considerable. Pero hemos de pronunciarlos una vez más contra esa modalidad híbrida que se llama sainete arrevistado o con gotas de revista, y que suele no ser ni lo uno ni lo otro. Lástima grande, repetimos, cuando se trata de autores como éstos, de quienes hay derecho a esperar un excelente y completo sainete.

El asunto de «La tasca de Goya» aparece estirado y diluido, con la cuerda melodramática que inmiscuyó Arniches, y nos malogra un buen ejemplar sainetesco. Pero la gracia de los autores salpica el diálogo de felices ocurrencias, y entretiene al público con animadas escenas. Los cuadros de revista, encajados con la arbitrariedad que es de rigor, quedan por debajo de los otros, sobre todo porque requieren una riqueza de presentación y una técnica de dirección que en este caso faltan. Los salva, sin embargo, la música, de la cual se repitieron casi todos los números, y algunos fueron oídos tres veces.

Una interpretación loable completó el éxito.

Teléfonos de LA LIBERTAD

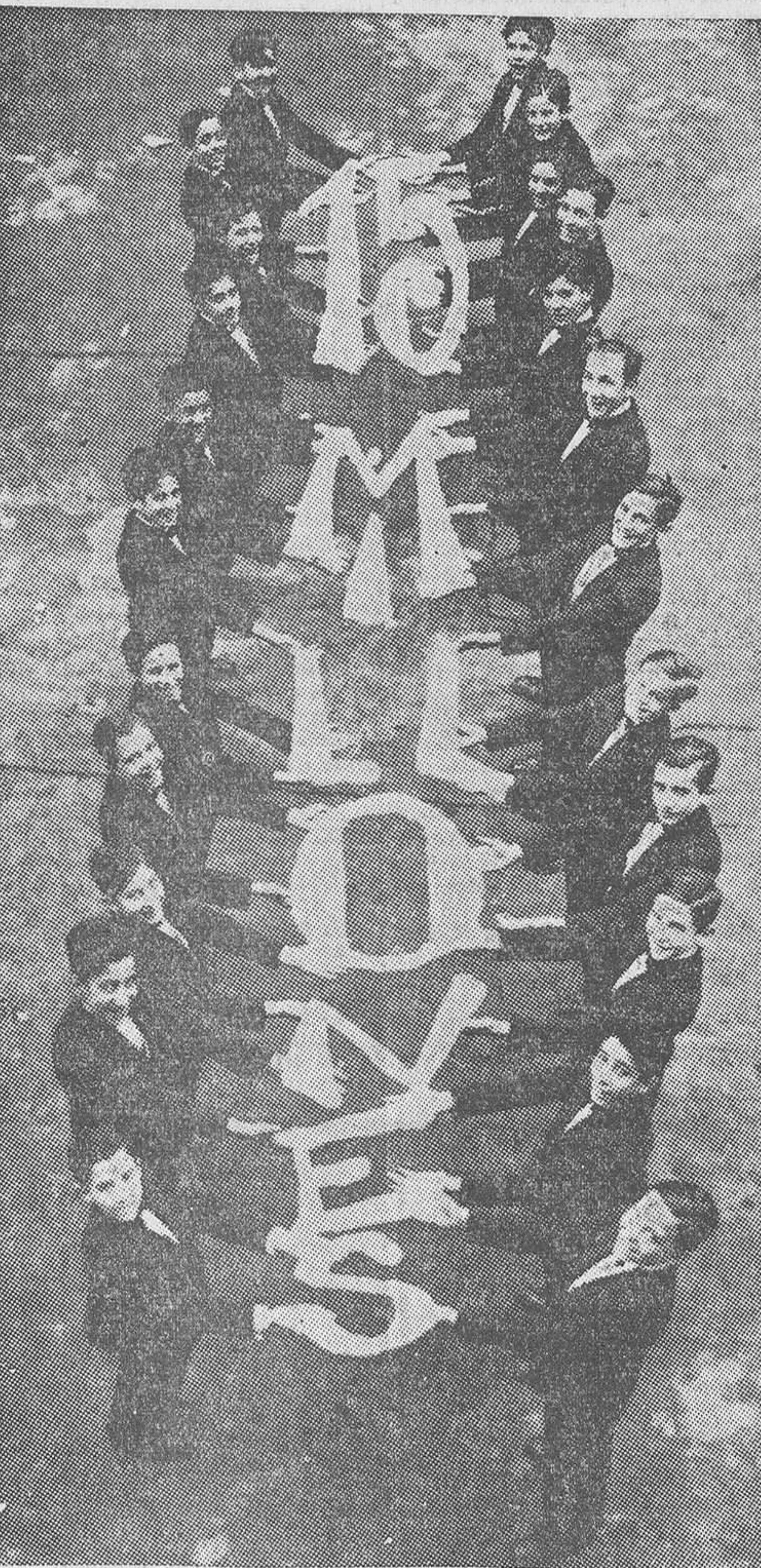
- Redacción 27154
Dirección y Secretaría. 27153
Talleres. 27152
Gerencia. 27151
Administración. 27150

Los premios gordos de Navidad comparados con un siglo de diferencia

La lotería nacional se instaura en Cádiz primeramente, por iniciativa de las famosas primeras Cortes Constitucionales españolas, el año 1812. Pero por más esfuerzos que hemos realizado, nos ha sido perfectamente imposible conocer los resultados de los dos primeros años de funcionamiento. Los datos primeros que son conocidos arrancan de 1814, por lo cual las comparaciones solo pueden abarcar el período que media desde dicho año hasta 1833, relacionándolo con igual tiempo de 1914 al último año de 1933, cuyos resultados son conocidos.

Table with 4 columns: Años, Números, Pesetas, Población. It compares lottery prizes from the 19th century (1814-1834) and the 20th century (1914-1934).

(1) Hubo dos premios gordos en este año.



LA LOTERIA DE NAVIDAD.—Los niños del Colegio de San Ildefonso, entre cuyas manos están los quince millones! ¿Quién de ellos será el que los saque?

Sobre estos solos veinte años coincidentes de los dos siglos cabe hacer las pertinentes observaciones comparativas.

Y de ello se deduce que no han coincido integralmente los números de los millares sino el pasado año y un siglo antes, en que ambos premios correspondieron a un 7.000, con la añadidura coincidente además de la misma cifra terminal, 9. Y contando que en los billetes de la lotería se antepone un 0 en el lugar de las decenas millares, en rigor las cifras coincidentes son, pues, tres.

Antes de 1933 sólo parcialmente había coincido el «gordo» de 1821, que fué un ocho mil, con el de 1921, que correspondió a un dieciocho mil, con la lógica coincidencia de la misma cifra en el lugar también de las unidades de millar; pero faltaron otras coincidencias. Por consiguiente, en 1933 y un siglo antes se produce la mayor coincidencia numérica entre el 07.589, premiado en 1833, y el 07.139, último premio del pasado año.

¿Ocurrirá lo mismo en 1934 respecto al número premiado un siglo antes? Por si acaso, anoten los lectores el dato. El «gordo» de Navidad de 1834 correspondió al número 9.703, que tenía asignadas 100.000 pesetas solamente, a que equivalían los 20.000 pesos fuertes de la distribución premial, y que por ende correspondió a Madrid.

Las cifras centenales han coincido los años 1817 y 1917 en un mismo 0, y en 1830 y 1930, en un 6. Las cifras decenales han coincido en 1820 y 1920 en un 5, y más determinadamente las dos últimas cifras, en 1818 y 1918, que han repetido la terminación 05, caso realmente digno de anotación por su verdaderamente milagrosa rareza.

Y no ofrecen mayores coincidencias los números surgidos en los años coincidentes de los siglos pasado y presente.

Comparando las poblaciones agraciadas, observamos que solamente Madrid coincide hasta cinco veces en los años 1816-1916, 1824-1924, 1825-1925, 1827-1927 y 1828-1928, justificando así la grandísima parcialidad de la suerte de Madrid en dichas décadas seculares. Cabe esperar que del año 2020 al 2029 se repita la racha de buena suerte madrileña en las azarosas lides loterías del premio «gordo» de Navidad.

Del propio modo se observa la



LA LOTERIA DE NAVIDAD.— Los «colistas», y a la cabeza el que ocupa el número 1, esperando a ver cómo y en cuánto se venden este año los puestos para presenciar el sorteo



Los obreros que trabajan en las minas de azufre

LA VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Después del partido España-Hungria

El seleccionador español, don Amadeo García de Salazar, se mostraba satisfecho de la actuación de nuestro equipo, lamentando únicamente que el partido no haya tenido carácter oficial.

El Sr. Hercog, federativo húngaro, estaba admirado de la potencialidad de nuestro equipo. El tiro fácil y potente de Lángara, sobre todo, le habla hecho un gran efecto.

A pesar de todo, creía que el Ujpeet o el Booskay solos hubieran logrado mejor conjunto que la selección formada.

Las lesiones de Iraragorri y Quincoces

La lesión de Iraragorri, aunque grave, no lo es tanto como se creyó en un principio. No sufre más que una fractura del radio, perfectamente reducida. Se calcula que estará un mes alejado de la vida deportiva activa.

Quincoces, aparte de lo del tobillo, sufre una distensión del citiaco, que le impedirá alinearse mañana domingo en Oviedo.

Celta contra Nacional

Nuevamente vamos a ver jugar en su terreno de juego a la muchachada verdiblanca. Esta vez contra el Celta de Vigo, equipo que no necesita de presentación, puesto que es sobradamente conocido de todos los aficionados, y que esta temporada ha vuelto a quedar campeón de Galicia.

Los nacionalistas, que desde que abrieron su campo esta temporada no han sido batidos todavía por equipo alguno, tienen en esta ocasión un enemigo que, a poco que se descuiden, puede darles un serio disgusto, puesto que, según las referencias, el once campeón gallego se encuentra en su mejor forma, y ya le señalan como presunto campeón de este grupo.

Además, como no se les oculta, el contrincante que tienen en el once que entrena Samitier despierta su conjunto completo, en el que desuellan Cabezo, Valcarlos, Venancio, Pedrin, el veterano Polo, y el posible futuro internacional, medio centro del equipo nacional, Vega.

En fin, que hoy sábado tendremos oportunidad de presenciar un partido de los que hacen época, puesto que el cuadro nacionalista se encuentra en su mejor forma y tiene enfrente a un enemigo de «cuidado» para que pueda probarla.

El Madrid F. O., a Oviedo

Hoy marcharán a la capital de Asturias los jugadores del Madrid F. C. que mañana han de luchar en partido de Liga con el Oviedo Fútbol Club.

La posible alineación de los blancos es la siguiente: Zamora; Quesada, Bonet; P. Regueiro, Valle, León; Eugenio, L. Regueiro, Sañudo, Hilario, Lacano.

Pequeñas noticias

El Logroño ha anunciado ya oficialmente que se retira de la competición de Liga.

El Racing de El Ferrol también se retirará en cuanto juegue su próximo partido en su campo.

El encuentro Sabadell-Gerona de mañana no será arbitrado por Cruella, como se ha anunciado, sino por Arribas.

El titular murciano desplazará a Valencia, para contener contra el Gimnástico, el siguiente equipo:

Leicea; Garcerán, Oro; Muñoz, Palahi, Grieria; Julio, Cambra, Sanz, Rolg, Baeza.

El Elche presentará en su partido de mañana domingo contra el Sport Club de Castellón el siguiente equipo:

García; Muñoz, Cascales; Hernández, Piqueres, Bestit; Clement, Almela, Nolel, López, Sánchez.

Partido en homenaje a Pausas

Barcelona, 21.—Para el próximo día 1 de Enero se está organizando en el campo del Club Deportivo Español un partido de homenaje y beneficio al jugador españolista Pausas, medio ala, precisado a retirarse de la práctica del fútbol a causa de la grave lesión que sufrió jugando contra el Barcelona en Las Cortes hace dos temporadas.

En dicho partido, el primer equipo del Español jugará contra una selección catalana formada por elementos de primera categoría.

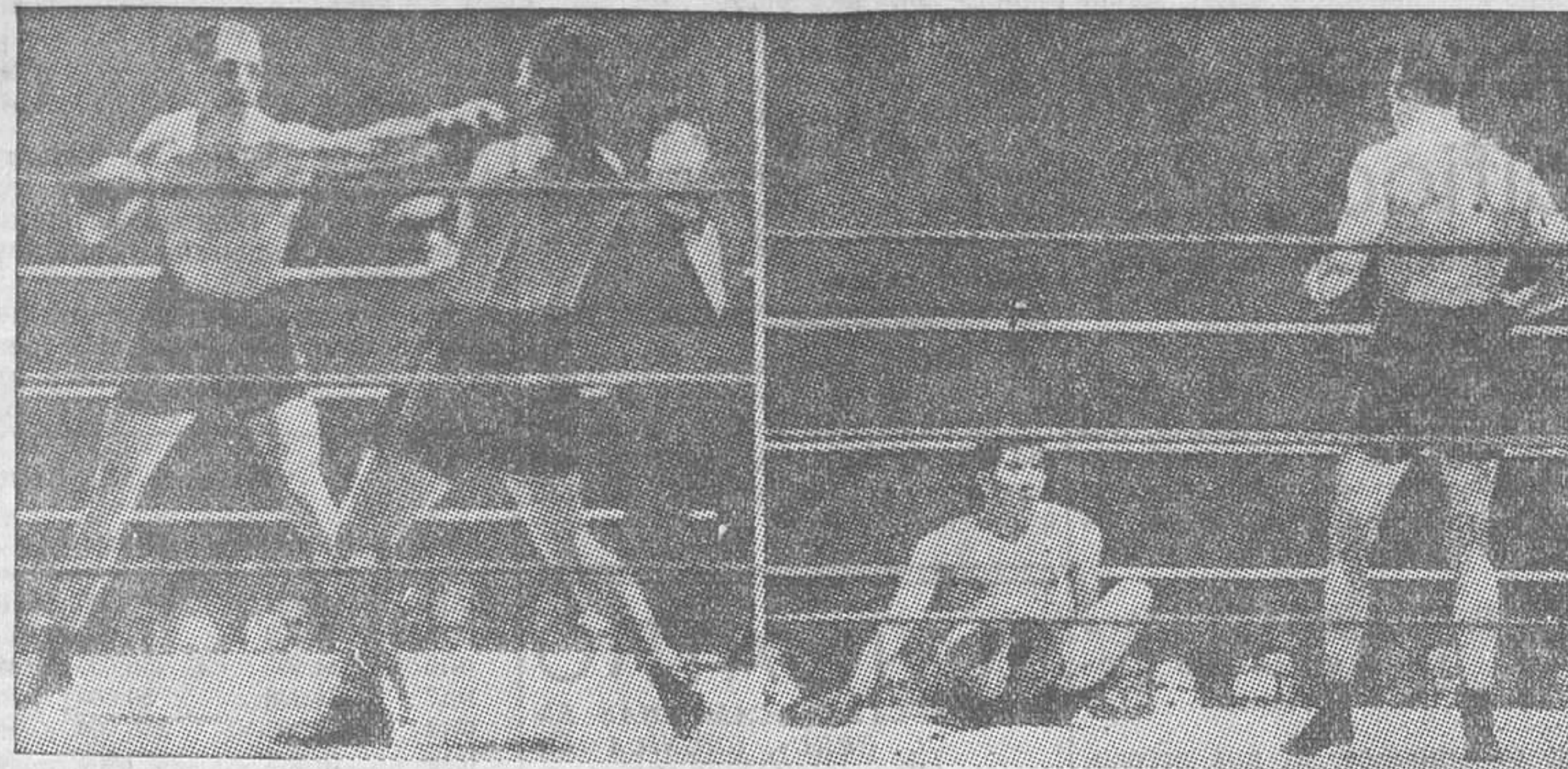
La importación extranjera en Francia

París, 21.—El medio internacional austriaco Hoffmann ha firmado por el equipo Sochaux. La Prensa deportiva austriaca se muestra alarmada ante las constantes sangrías que se hacen en los mejores equipos.

CAMPO DE EL PARRAL

HOY, A LAS TRES DE LA TARDE, GRAN PARTIDO DE LIGA, SEGUNDA DIVISION

CLUB CELTA CLUB DEPORTIVO NACIONAL



Das fases de la pelea disputada en Londres entre Petersen y Cook

CARRERAS DE GALGOS

Para esta tarde

Por la calidad de los galgos inscriptos, que son más de setenta, la reunión de esta tarde se presenta con más interés que la que se celebró últimamente.

Los dos matches entre galgos ingleses y nacionales valen por toda la jornada. En ambas son cuatro contra cuatro. Consideradas como verdaderas selecciones, la carrera se presenta muy abierta, una de esas carreras en que por tener parecidos méritos todos los participantes, se puede decir que cualquiera puede ganar.

La prueba de fondo y la de valías son otras dos carreras a cual más interesantes.

Señalados los preparativos para las tres menos cuarto, la salida de la primera carrera se dará poco después de las tres, aproximadamente.

Gran Premio sobre hielo

Oslo, 21.—Ha sido definitivamente fijada la fecha del 10 de Febrero para la celebración del Gran Premio automovilista sobre hielo. Únicamente participarán corredores suecos, finlandeses y noruegos.

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

Esta tarde, a las TRES MENOS CUARTO

PUGILATO

Santos, a París

Alvaro Santos ha anunciado que va a trasladarse a París, donde debe celebrar algunas peleas.

Españoles solitarios

San Sebastián, 21.—Los amateurs Lizarbe y Cruz han recibido una carta del manager de Julián Echevarría, Manolo Braña, en la que les propone un viaje a La Habana, asegurándoles que en esta población podrán abrirse paso en el campo profesional.

Parece ser que Cruz no acepta la oferta. Lizarbe no ha contestado todavía, estando indeciso.

Leperson desafía a Holtzer

París, 21.—Leperson, el viejo campeón de Francia de los pesos pluma, inmediatamente de llegar a esta población procedente de El Havre se ha dirigido a la Federación Francesa para desafiar a Mauricio Holtzer, poniendo en disputa el título de campeón francés. Parece ser que será aceptado.

Es probable que Isidoro se enfrente con Petersen

Londres, 21.—Ahora parece probable que el campeón inglés de los pesados, Jack Petersen, acepte el enfrentarse con Isidoro. En tal sentido ha comunicado a Jeff Dickson que es posible que acepte este combate; pero que no puede decidir hasta ver el resultado de su match con Neusel.

Nueva victoria de Pierre Charles

Bruselas, 21.—En el Palacio de los Deportes el campeón belga Pierre Charles venció por puntos al campeón alemán Hoover.

La lucha no satisfizo al público, que silbó al belga.

Español vencido

Bruselas, 21.—En la misma reunión en que Pierre Charles luchó con Hoover, el español Sala fue derrotado a los puntos por el belga Richard.

Isidoro contra Harvey?

Londres, 21.—Entre los propósitos del promotor Dickson parece que figura montar un combate entre el vasco Isidoro y Len Harvey, que se celebraría en Wem-

Lotourneur-Debaets, vencedores en los Seis Días de Buffalo

Nueva York, 21.—Han terminado los Seis Días de Buffalo, con el siguiente resultado:

1, Lotourneur-Debaets, 1.735 millas recorridas, 573 puntos; 2, Hill-Rivoil, 819 puntos; 3, Duellberg-Wissel, y 4, Ritter-Rodack.

ATLETISMO

Kusocinski, restablecido

Varsovia, 21.—El polaco Kusocinski se encuentra restablecido de la afección que le ha tenido alejado de la actividad durante tanto tiempo. Probablemente marchará a pasar una temporada a Viskra, donde reanudará sus entrenamientos, y seguramente ac-

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

ATLETISMO

tuará en el mes de Marzo en los Estados Unidos, aceptando una invitación de los sokols poloneses de América.

En PRICE

Campeonato mundial de baile Si no va usted pronto no podrá ya entrar

TENIS

Torneo de Noel

París, 21.—Ha terminado el torneo Junior de tenis de Noel, resultando vencedor Destresman, que ha vencido a Jaimann por 6-4, 3-6 y 6-2.

NATACION

El record de los 200 metros libre, batido

Nijní-Novgorod, 21.—El record de los 200 metros espalda, que detenía el alemán Kupper en 2 m. 37 s. 7/10, ha sido batido por un ruso, que los ha cubierto en 2 m. 33 s. 4/10.

Gran maratón de baile en el circo de Price

Ya ha comenzado, con toda brillantez, el gran maratón de baile de resistencia, en el que se disputa el título oficial de campeón del Mundo 1934-35 y un lote de premios que asciende a la respetable cifra de 30.000 pesetas.

Todos los concursantes se muestran animosos y esperanzados del triunfo, aunque la severidad del reglamento hace muy dura esta competición deportiva, en la que puede decirse que no hay un solo momento que no esté dedicado al movimiento continuo.

Hoymismo empezarán los sprints de prueba, nueva modalidad de este maratón que le da un interés palpante. Además las exhibiciones son muy frecuentes y de una gran vistosidad. Este año todos los concursantes son verdaderos bailarines y poseen un repertorio inagotable de danzas de todas clases, lo que da a este maratón un indudable relieve artístico.

Día y noche, en Price, el público no tendrá un minuto de aburrimiento.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono num. 27154

Un grupo de niños arrollados por un camión

Un muerto y un herido

El Ferrol, 21.—En la carretera de Betanzos un automóvil conducido por Remigio Besiro atropelló a un grupo de niños que jugaba en el centro del camino.

Ernesto Rego Pérez, de seis años, resultó gravísimo, y María Carnero Méndez, de siete, quedó con el cráneo destruido.

María murió en los brazos de su madre, que acudió angustiada a los gritos de auxilio.

El conductor del automóvil, a pesar de no ser culpable, se dio a la fuga.

marcadísima suerte que tuvo Zaragoza en los primeros años de la lotería, hasta el punto de que de 1815 a 1833 le correspondieron nada menos que cuatro premios «gordos». Pero lo más curioso es que a cada premio zaragozano del pasado siglo corresponde un premio madrileño en este presente. Así sucedió con los premios de Zaragoza de 1819, 1836 y 1832, que fueron premios para Madrid al cumplirse el siglo, sin más excepción que el de 1815, que en 1915 se transformó en un premio para El Ferrol.

Los otros premios correspondidos a Zaragoza en el pasado siglo fueron los años 1858 y 1893, por lo que cabe deducir que los premios «gordos» de los próximos años equivalentes del presente siglo deben ser atribuidos igualmente a Madrid.

Es la enseñanza que se deduce del anterior cuadro comparativo.

Peró aún queda por desentrañar lo que tras el último premio «gordo» pueda haber. Hace un siglo, el número premiado 07.589 se resolvió, cual queda dicho, en un 09.703.

Las más extrañas partituras pueden obtenerse cabalísticamente de ambos números. Por ejemplo, su suma nos da el número 17.292, cuyas exactas cifras son las componentes del 17.229, premio «gordo» de 15 millones de 1926.

La suma de los premios «gordos» de 1932 y 1933, que fueron los números 29.757 y 7.139, nos dan 36.896, que no entra, desde luego, en sorteo este año, por no pasar los números que entran en suerte de 35.000. Pero descartando el 3 inicial, quedan como cifras resultantes que entran en juego el 6.896 y aun sus derivados por el proceso de la irradiación: 16.896 y 26.896.

Restando los dos premios típicos, tendremos 22.618 — 7.139 = 22.618, que es otra cifra determinante, con la extrañísima coincidencia de que en el sorteo de 21 de Julio de este año correspondió el segundo premio, de 80.000 pesetas, al próximo número 22.618, en el que participó de los premios de consolación, de aproximación y centena, por ser abonado en el número 22.617, intermedio entre ambos a la terminación 617 en todos los millares entrantes en sorteo.

Como se ve, cualquier espíritu curioso y analítico puede deducir del aparentemente frío examen de los números sendas bastante acertadas para pronosticar las probabilidades de un futuro premio.

GUILLERMO RITWAGEN

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

Adquiera El último pirata del Mediterráneo antes de que se agote la quinta edición. Precio, 6 pesetas. Pedidos: Apartado de Correos 1.139, Barcelona.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(216)

Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

aquel bueno de monsieur Voltaire: «Todo está lo mejor posible en el mejor mundo posible», y, sin embargo...

El desconocido se rasó la oreja como un hombre que fluctúa entre un sentimiento bueno y otro malo; el bueno, cosa rara, fué el que venció.

—Y, sin embargo—dijo—, no puedo abandonar a esta niña en estado semejante.

En aquel momento llamaron a la puerta.

—¿Que entre quien sea, diantre!—exclamó el caballero.

La puerta se abrió, en efecto, y aun con bastante violencia, y entró Ludovico.

—¡Ah, bravo!—dijo el señor de Montrouge—. Llegáis muy a tiempo, mi joven Esculapio, y si alguna vez ha sido oportuno un médico, podéis alabaros de ser vos.

—Monsieur Jackal—dijo Ludovico estupefacto.—Para serviros, querido monsieur Ludovico—dijo el hombre de Policía ofreciendo a Ludovico un polvo de su caja.

Pero Ludovico apartó la mano de monsieur Jackal, y acercándose al lecho:

—Caballero—dijo como si tuviera derecho de interrogar—, ¿qué hacéis a esta niña?

—Yo, caballero—respondió monsieur Jackal como si hubiera tomado el partido de la dulzura—, nada absolutamente; pero parece que está sujeta a espasmos.

—Sin duda, caballero; pero no sin causa.

Y mojando su pañuelo en un puchero lleno de agua le aplicó a la frente y sienas de la niña.

bres a buscarla. Han descubierto que vivía en la calle de Uim, y me han dado parte. Entonces, como sé que es amiga de monsieur Salvador, a quien estimo de todo corazón, en lugar de hacerla prender y enviarla a la sala de San Martín, como era mi derecho y mi obligación, me he presentado en su casa; pero, según parece, un momento antes había salido por la ventana, seguida de sus perros y de su coneja; de manera que he encontrado la casa vacía, pero la puerta abierta. Me he puesto a buscar; he encontrado una escalera, la he subido, he llamado a una puerta, me han dicho, como yo a vos hace un momento. «Entrad!» He entrado como vos; sólo que en lugar de encontrar a Rosa de Navidad desmayada, la he encontrado sentada en esa mesa, iluminando flores grabadas. En ausencia de su madre, y por no haber dado un paso inútil, la he hecho algunas preguntas; pero al hablarme de su infancia, de sus padres, de una tal madame Gerard, que no sé qué era de ella, se ha desmayado. La he cogido en mis brazos, la he llevado a la cama, y acababa de colocarla en ella muy delicadamente, como veis, mi querido Ludovico, cuando afortunadamente habéis llegado vos.

Todo esto parecía tan sencillo y natural, que Ludovico no dudó un momento de que hubiera pasado así.

—Pues bien, caballero—dijo—: si ahora tenéis nuevas dudas sobre la Brocante, estamos prontos a responder a ellas monsieur Salvador y yo; a nosotros debéis dirigirlos.

Monsieur Jackal se inclinó.

—Bajo tal patronato, monsieur Ludovico—dijo—... Pero me parece que la niña hace algunos movimientos.

—En efecto—dijo Ludovico, que había continuado prestándole cuidados—; creo, como vos, que va a abrir los ojos.

—En ese caso—dijo monsieur Jackal—, me marchó; quizá mi presencia le haría mal efecto. Os ruego, monsieur Ludovico, que le digáis cuánto siento haber sido causa involuntaria de ese accidente.

Y después de ofrecer un polvo a Ludovico,

polvo que el médico rehusó como el primero, monsieur Jackal salió, en efecto, del cuarto con un gesto que indicaba su desesperación por haber causado aquel disgusto en casa de la amiga de Ludovico y de Salvador.

LXII

La educación de los hombres y de los perros

En medio de la confusión general que había causado la escapada de «Babylas», el propietario de «Caramela», a quien todavía no conocemos más que por su voz áspera, que había hecho estremecear a «Babylas», después de seguirle con la vista hasta la esquina de la calle, después de ver a «Babylas» arrojarle de la ventana, a la Brocante seguir a «Babylas», a «Pares» seguir a la Brocante, a los demás perros seguir a «Pares», y, por último, a Babolin cerrar la marcha, el propietario de «Caramela», decimos, ya fuese que hubiera preparado con un objeto que quizá sabremos la oía de los dos enamorados, ya que no diese importancia alguna a los desposorios de su pupila, entró por la puerta de la Brocante un segundo después de salir Babolin por la ventana.

La habitación estaba completamente desierta, lo cual no pareció admirarle en manera alguna. Así, metiendo las dos manos en los anchos bolsillos de su levitón, se puso a hacer con aire bastante indolente el inventario del cuarto de la Brocante. Aquella indolencia, que le daba el aire de un inglés visitando un museo, desapareció, sin embargo, a la vista de un lindo boceto de Petrus, que representaba a las tres hechiceras de Macbeth cumpliendo la obra infernal alrededor de su caldera.

Se acercó vivamente al cuadro, le descolgó de la pared, le miró con placer al principio, después con cariño, y finalmente, después de haberle hecho todas las carantoñas que un amante podría hacer al retrato de su amada, acabó por sentarle en el ancho bolsillo de su levitón, a fin de poder, sin duda, contemplarle en su casa más despacio. Monsieur Jackal entraba por la puerta opuesta en el cuarto de la Brocante precisamente en el momento en que desaparecía el cuadro en el bolsillo del desconocido.

EL PARLAMENTO

Al discutirse la prórroga trimestral de los presupuestos, el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, pronunció un interesante discurso



El ministro de Instrucción pública, Sr. Villalobos (Fot. Alfonso.)

Sesión del día 21 de Diciembre

Se abre la sesión a las cuatro en punto. Preside el Sr. Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Trabajo, Instrucción y Comunicaciones.

La derogación de la ley de Bases de Correos y Telégrafos. Continúa la discusión del proyecto que deroga la ley de Bases de Correos y Telégrafos.

El Sr. CAMBO rectifica. Dice que ya que el ministro se propone derogar esta ley sin traer otra de organización de servicios, debía haber evitado los peligros de un régimen transitorio, que en España suelen ser a veces de muchos años. Yo reconozco que el ministro se ha visto obligado a transcribir el texto de una ley que tenía carácter marxista. Pero a mí me repugnan esos principios y no puedo votarlos.

Cuanto antes debe traerse este proyecto de organización para discutirlo a fondo. Me parece muy bien que el Estado defienda sus derechos; pero en el régimen de concesiones hay que tener gran cuidado, porque aun aquellas que se concedieron en los siete años de la Dictadura deben respetarse, por la seriedad de los compromisos.

La Constitución y las leyes dan medios suficientes para defender al Estado con respecto a la ley. Yo soy profundamente estatista; pero creo que aquellos servicios que no son inherentes a la soberanía del Estado no debe éste administrarlos. De todas las formas socialistas, lo más peligroso es la infiltración.

Llegado el momento de un movimiento de tipo revolucionario, la estatificación de los servicios facilita de un modo extraordinario la obra de la revolución y la dictadura del proletariado, porque, una vez hecha ésta, bastará que una media docena de personas que tengan mano en los Sindicatos lo ordenen para que se apoderen del Estado.

A un delegado ruso se le preguntaba cómo podían organizarse economías desde el Estado, y dijo: «Tenemos el monopolio del Poder, como en España. Tenemos Prensa, nuestra solamente, como empieza a ocurrir en España con la previa censura. Todo lo demás lo hacemos monopolio del Estado, como vamos haciendo en España.»

Por este camino, el día que quieran los socialistas y tengan un medio rápido se apoderarán del Estado, basándose en este sistema para implantar la dictadura del proletariado. Los ministros del Estado van preparando la bochevización de nuestro país. Nacionalización quiere decir socialización, y ésta no debe rebasar del límite de los servicios inherentes a la soberanía.

Examina luego los artículos, y encuentra ridículo para la Cámara que se adopten una serie de previsiones cuando se va a votar esta misma tarde una ley autori-

zando al Gobierno para legislar por decreto en estas materias.

Rectifica el ministro de Comunicaciones

El ministro de COMUNICACIONES también rectifica. Dice que no hizo ante la Cámara la exposición detallada del proyecto que presentaba porque lo hace en el preámbulo. La ley de Bases, en lo político, era demagógica, y tan absurda, que no la ha cumplido ningún ministro.

Los anteriores, porque pactaron con los Sindicatos, y el Sr. Cid y yo, porque por medio de decretos fuimos sorteando sus disposiciones. Dice que no se pueden suprimir las horas extraordinarias.

Interviene el Sr. Serra y Moret El Sr. SERRA y MORET: Yo, como socialista militante, repudio el proyecto, porque en España no sé que se intente nacionalizar por el Estado; es que falta la iniciativa privada.

En los países donde se ha hecho el frente antimarxista es donde se ha logrado una estatificación que sirve los intereses contrarios. Creo que el dictamen no debe alterar a la Cámara por su tendencia marxista. En virtud de esta ley y de la acción de los ministros han quedado proscritos los funcionarios de Comunicaciones que mejor sirven al Estado. Los servicios de Comunicaciones le cuestan el dinero al Estado en todos los países.

El ministro de COMUNICACIONES: En Inglaterra, no.

El Sr. SERRA y MORET: Por la percepción que en este país tienen los servicios. Considera un deber atender a los empleados de Comunicaciones, los más beneméritos y los peor retribuidos. Termina diciendo que lo que se debe hacer es aumentar el personal y su remuneración.

El Sr. Horn

El Sr. HORN fija la posición de su minoría. Dice que, por el artículo 1.º, los empleados pueden ser estatificados, y por el artículo 6.º pueden incautarse de las concesiones, y esto hace que las concesiones estén sin las debidas garantías.

El ministro de COMUNICACIONES le contesta, diciendo que esa facultad la tiene el Estado al término del contrato, y que mientras éste está vigente no pueden hacerse las incautaciones.

Se aprueba hasta el artículo 6.º

El Sr. Labandera

El Sr. FERNANDEZ LABANDERA dice que su minoría, en esta cuestión, apoya al Gobierno y se suma al proyecto.

Le contesta el Sr. BARROS DE LIS, por la Comisión, y se aprueba el artículo 7.º

Se aprueba un suplicatorio

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo autorización para proceder al diputado socialista D. Ramón González Peña.

Se aprueba también el dictamen de la misma Comisión proponiendo se conteste al dirigido por el Tribunal de Garantías pidiendo autorización para procesar a don Luis Companys, que este señor no es diputado en la actualidad y puede, por tanto, proceder contra él sin la autorización del Congreso.

Se retira el solicitado para procesar a D. Bruno Alonso

Se pone a debate el dictamen de la misma Comisión concediendo autorización para proceder contra D. Bruno Alonso.

Es retirado un voto particular del Sr. Careaga.

El Sr. TORREBLANCO, por la Comisión, da una explicación, diciendo que el nuevo reglamento autoriza a la Comisión para pedir a las autoridades judiciales detalles para formar juicio, y en estas condiciones fué pedido el suplicatorio. La Comisión lo estudió, y decidió por votación el dictamen; pero es preciso que la Cámara juzgue. En el escrito del juez, los principales testimonios proceden del gobernador, del jefe de la Guardia civil y de la Policía, y como todos ellos son de agentes de la autoridad gubernativa y la inmunidad tiene precisamente a garantizar al diputado contra posibles intervenciones de esta clase, me creo en el deber—dice—de exponerlo a la Cámara.

El Sr. VELAYOS, también de la Comisión, cree que hacen falta más elementos de juicio.

El presidente de la CAMARA: En estas condiciones, lo procedente será proponer a la Cámara que suspenda este asunto hasta que la Comisión posea esos datos.

Así se acuerda. Un crédito de cuatro millones y medio para los gastos de las prisiones

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de un suplemento de crédito de 4.600.000 pesetas al presupuesto de Justicia, capítulo III, «Prisiones. Alimentaciones».

El Sr. RAMOS ACOSTA: Para mostrar con referencia a este dictamen mi oposición por la forma irregular de concederse el crédito y por la reiterada insistencia con que el Gobierno hace solicitudes análogas que alcanzan ya sumas exorbitantes.

Este crédito ha sido informado desfavorablemente por la Intervención de Hacienda y por el Consejo de Estado. Aquella dice que sólo procede conceder 2.600.000 pesetas, en lugar de los 4.600.000 que se piden, y el Consejo de Estado informa que no se han cumplido los artículos 32 y 39 de la ley de Contabilidad, que son contradictorias las cifras de las certificaciones con las que remite el ministerio peticionario; abundan además en que si la población penal es de 33.000 detenidos, a 1,50 pesetas diarias, no deben gastar en los restantes días del año—pues en la fecha de la petición quedaba remanente del crédito anterior—más de 2.600.000 pesetas.

Lo que nosotros vislumbramos a través de estos hechos es que la población en cárceles no es de 33.000 detenidos, sino de 70.000, y tenemos la convicción además de que dos terceras partes, por lo menos, de esos 70.000 detenidos son seres absolutamente inocentes, que no han cometido más delitos que el de mantener con firmeza unos ideales, sin someterse a presiones caciquiles. (Rumores.)

Nosotros, en representación de esos ideales, pedimos que sean libertados los individuos contra los que al cabo de los meses no ha sido posible acumular una sola prueba (Rumores y protestas), y que se ajusten las cifras que se piden a las que proponen la Intervención de Hacienda y el Consejo de Estado.

La Comisión de Hacienda debe tener presente estos informes, y el Gobierno debe meditar sobre el hecho de que hay en las cárceles miles y miles de individuos que no han tenido participación alguna ni en sucesos políticos, ni en delitos comunes, ni han cometido falta de ningún género, y que son constantemente perseguidos, encarcelados, desterrados, vueltos a sus casas y vueltos a desterrar sólo para satisfacer ansias, apetitos de caciques enemigos de los hombres liberales.

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, le contesta defendiendo el dictamen, que se aprueba seguidamente. El ministro de OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

El proyecto de pensiones para las víctimas de los sucesos de Asturias Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Pensiones concediendo pensiones vitalicias a las familias de las personas civiles muertas violentamente en Astu-

EL CONCEPTO DE SANTIDAD DE LOS MONARQUICOS

“¡Un asesino vulgar y cobarde!”

Esta frase del Sr. Guerra del Río—réplica indudablemente adecuada a la extraña proclamación de santidad que el antiguo anarquista y hoy diputado monárquico Sr. Maeztu hizo anteayer en el Parlamento refiriéndose a Martínez Anido—era la expresión exacta y definidora de toda una actuación de un gobernador que cubrió de tragedia y de «leyenda negra» una época de la historia de España. Intentamos hacer el comentario al incidente; pero ello no nos fué dable por razones ajenas a nuestra voluntad. De nuevo insistimos hoy en el intento, porque inevitablemente nuestra sensibilidad de españoles dotados de una conciencia íntegra en la apreciación de los hechos lleva a la pluma la condenación de todo aquello que contiene una intención dañina para el régimen, e incluso para el espíritu de los ciudadanos, a quienes el Sr. Maeztu pretendía presentar como héroe de santidad al siniestro personaje de la Dictadura.

Aún están las calles de Barcelona llenas de sombras dramáticas que acusan al gobernador cruel que contestaba al crimen con el crimen. ¡Cuál es el sentido de humanidad que posee el Sr. Maeztu para erigir sobre él hasta las cimas de la santidad al gobernante funesto? A Martínez Anido hay que culpar de la muerte de varios cientos de obreros, de hombres jóvenes y útiles—Layret, Salvador Seguí—, cuya desaparición se decretaba desde el horrible fondo frío y cruel de un despacho oficial, y cuya muerte se organizaba como si tratase de caerías de hombres y con cargo a «gastos de Estado secretos».

La frase del Sr. Guerra del Río, y también la del Sr. Vaqueru, fué, repetimos, la definición completa del triste y cruel mando de Martínez Anido. Aquellos diputados monárquicos que protestaron sólo consiguieron que el país pensase con horror lo que sería el Poder en manos de los monárquicos y dirigido por el hombre de instintos y matices más sangüinarios que ha conocido la historia de España.

Interviene el diputado Sr. PAVON, perteneciente al grupo de la Ceda.

Dice que aprovecha la totalidad para intervenir, ya que no puede hacerlo con motivo de la explicación del voto.

La minoría popular agraria va a votar a favor de la prórroga del presupuesto.

Se refiere a la labor desarrollada por el ministro de Instrucción pública, que dice no cuenta con el asenso de la mayoría de la Cámara.

La labor de ese ministerio es la que más necesita de una cura de reposo.

Refiriéndose a la labor anterior de otros ministros, dice que ha dado por resultado que ahora existan cinco planes de enseñanza.

Opina por ello que precisa una labor de aclaración y de coordinación.

Luego añade que se han acallado muchas cosas concernientes a este ministerio, entre ellas la actuación de los maestros de Asturias con motivo de los sucesos últimos.

Cita el informe emitido por el señor Pareja Yébenes, quien dijo que todo lo hecho en materia de segunda enseñanza con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa era una pena.

Nosotros creímos—dice—que la sustitución era un error, y ha fracasado, como fracasa todo lo que nace con un espíritu así; pero hicimos constar, no obstante, que no nos oponíamos a una reorganización verdad que se realizase en interés de la cultura, reforma sencilla y clara, discutida y aprobada en las Cortes.

Se podrá justificar el cumplimiento de la letra de aquella reorganización propuesta; pero no el espíritu.

Al llegar la prórroga del presupuesto, nosotros la votamos porque y englobada; pero decimos que si se tratara únicamente del de Instrucción, nos veríamos obligados a

de una enmienda en el sentido de que se haga extensivo a otras regiones, como La Carolina, en la provincia de Jaén.

El ministro de HACIENDA dice que todas las regiones damnificadas que manifesten y prueben los daños sufridos serán socorridas con el sobrante de este crédito o con otros nuevos que se traigan.

El Sr. REIG retira una enmienda, fundando su decisión en las manifestaciones del ministro.

Queda aprobado el proyecto.

Las obras de la Ciudad Universitaria

Se pone a discusión un dictamen sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta de la Ciudad Universitaria para que pueda afectar al pago de intereses y amortización de la operación de crédito a que se refiere la ley de 4 de Julio del corriente año los edificios construidos y los que se construyan.

El Sr. VILLALONGA consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

Con este dictamen se sienta un precedente funesto para la Administración y el Estado, ya que se hace sin control. Yo no soy enemigo de que continúen las obras de la Ciudad Universitaria; pero como las sufragó el Estado, deben figurar en los presupuestos.

El ministro de HACIENDA: Esto es una herencia con la que tenemos que cargar. Nosotros no hemos tenido la iniciativa de la construcción ni la organización de la Junta administrativa. Se ha arbitrado esta fórmula, que es la más sencilla y eficaz.

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, le contesta también defendiendo el dictamen.

El ministro de HACIENDA dice que en Madrid hay tres mil obreros parados, cosa que no es baladí ni mucho menos. Teniendo en cuenta esto, juzga que no constituye un serio obstáculo para los proyectos de la Cámara a este respecto.

Se aprueba el artículo único. El Sr. MANGRANE, que se oponía a que se aprobase dicho artículo, explica el voto, contrario al proyecto.

La prórroga trimestral del presupuesto.—Un turno del Sr. Mangrané

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos por el que se prorrogan para el primer trimestre de 1935 los presupuestos generales del Estado que rigieron en 1934.

El Sr. MANGRANE consume un turno en contra de la totalidad. Estima que el Gobierno no ha hecho nada para sacar del mal estado en que se encuentra la economía nacional ni para resolver el paro obrero.

Dice que continúan siguiéndose las prácticas de hace cincuenta años. Al Sr. Lerroux le aconseja que se deje de palabras y que haga más.

Interviene el Sr. Pavón

Interviene el diputado Sr. PAVON, perteneciente al grupo de la Ceda. Dice que aprovecha la totalidad para intervenir, ya que no puede hacerlo con motivo de la explicación del voto.

La minoría popular agraria va a votar a favor de la prórroga del presupuesto.

Se refiere a la labor desarrollada por el ministro de Instrucción pública, que dice no cuenta con el asenso de la mayoría de la Cámara.

La labor de ese ministerio es la que más necesita de una cura de reposo. Refiriéndose a la labor anterior de otros ministros, dice que ha dado por resultado que ahora existan cinco planes de enseñanza.

Opina por ello que precisa una labor de aclaración y de coordinación. Luego añade que se han acallado muchas cosas concernientes a este ministerio, entre ellas la actuación de los maestros de Asturias con motivo de los sucesos últimos.

Cita el informe emitido por el señor Pareja Yébenes, quien dijo que todo lo hecho en materia de segunda enseñanza con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa era una pena. Nosotros creímos—dice—que la sustitución era un error, y ha fracasado, como fracasa todo lo que nace con un espíritu así; pero hicimos constar, no obstante, que no nos oponíamos a una reorganización verdad que se realizase en interés de la cultura, reforma sencilla y clara, discutida y aprobada en las Cortes.

Se podrá justificar el cumplimiento de la letra de aquella reorganización propuesta; pero no el espíritu. Al llegar la prórroga del presupuesto, nosotros la votamos porque y englobada; pero decimos que si se tratara únicamente del de Instrucción, nos veríamos obligados a

brar de distinta manera. (Algunos aplausos en la Ceda.)

Discurso del señor Villalobos

El medio de gran expectación se levanta a hablar el ministro de INSTRUCCION PUBLICA (Sr. Villalobos) para contestar a los ataques de la minoría cedita.

Comienza diciendo que él ha sido siempre un hombre leal, y ahora tiene que serlo con la República.

Lee el texto constitucional relativo a la enseñanza y dice que no tiene más remedio que defender este precepto constitucional.

Lo que quiere el Sr. Pavon, que habla en nombre de la Ceda, es inutilizar la enseñanza oficial para que se aproveche la particular. (Grandes aplausos en la izquierda. El Sr. PAVON pronuncia palabras que no se entienden.)

Yo me encontré—sigue diciendo el Sr. Villalobos—con tres planes de enseñanza, y era lógico que se coordinaran para no dejar a los padres en esa confusión. Para ello busqué asesoramiento eficaz, entre ellos un hermano del Sr. Pavón.

Añade que se encontró con 97 Institutos elementales que sumaban 7.609 alumnos. Dice también que ha refundido algunos Institutos.

El Sr. DE TOLEDO interrumpe. El Sr. VILLALOBOS añade que él podrá salir del ministerio con la satisfacción de haber aumentado la matrícula oficial en más de 9.600 alumnos.

Además, puedo afirmar que, a consecuencia de mi gestión, no se ha cerrado un solo colegio religioso de Segunda enseñanza.

Yo lo que he querido evitar es que del Norte los alumnos fueran a los Institutos de Levante en busca del aprobado y de las matrículas de honor que se daban según el apellido del alumno. (Las derechas protestan y las izquierdas aplauden frecuentemente.)

Yo—dice—no he variado desde que estoy en el banco azul.

Yo me he encontrado con maestros e inspectores procesados y se les ha formado expediente; lo que no he hecho es destituir a ninguno sin darle toda clase de facilidades en el expediente necesario.

Dirigiéndose a la Ceda le dice: Yo digo que sus señorías no deben oponer dificultades de este género si es que realmente sienten el deseo de defender la República. (Alboroto. Los ceditas protestan y las izquierdas aplauden.)

El Sr. Gil Robles ratifica las palabras del Sr. Pavón

Interviene el Sr. GIL ROBLES. Dice que la pasión del Sr. Villalobos ha dado lugar a que se suscite una cuestión política.

«¿Qué culpa tengo yo—dice—de que el voto de Noviembre no acompañara a su señoría con tanta fortuna? ¿A qué mezclar pequeñas de la política de Salamanca?»

El Sr. VILLALOBOS: Yo lo que he dicho es que en las elecciones correspondí lealmente.

El Sr. GIL ROBLES: Su señoría no ha contestado a cuanto se refiere a la enseñanza, y yo pregunto: ¿Pero ha traído su señoría los planes convenidos? Su señoría lo que ha hecho es buscar el aplauso de las izquierdas.

Pregunta si ellos han incurrido en alguna transgresión legal que justifique esa actitud del Sr. Villalobos.

El Sr. MARTINEZ BARRIO: Usa su señoría el mismo lenguaje que durante el bienio se empleó aquí. El de desden a los adversarios. Hasta las mismas palabras. El señor Azaña decía: ¿Y qué le voy a hacer yo?

El Sr. GIL ROBLES sigue diciendo que el Sr. Villalobos aceptó una fórmula para que salieran los presupuestos.

Y si es así, nosotros podemos decir que su señoría no ha cumplido lo que ofreció.

Las lealtades se demuestran con hechos y no con palabras. Si su señoría quiere convertirse en adversario de la República, debo decir que no corresponde a las palabras que pronunció buscando el aplauso más o menos espontáneo de las izquierdas.

Aquí no hay maniobra de ninguna clase. Todo está claro. Puede su señoría adoptar el camino que quiera. Votamos el presupuesto englobado. Cosa que no hubiéramos hecho de venir solo el de Instrucción pública. Sus palabras quizá han imposibilitado toda fórmula.

Termina diciendo que ellos no han modificado su actitud e insistiendo en que no se trata de maniobras.

El Sr. Villalobos rectifica

Contesta el Sr. VILLALOBOS diciendo que él ha cumplido todas sus promesas.

Lee al efecto los acuerdos recaídos.

Yo—dice—he cumplido el presupuesto, y, por ejemplo, no he

previsto las cátedras vacantes porque así lo dice el artículo 33.

Añade que no ha nombrado un solo oficial del ministerio y ha reintegrado a la Hacienda las cantidades consignadas.

En cuanto al plan de reforma de la Segunda enseñanza, dice que no tuvo más remedio que hacerla a requerimiento de los padres para deshacer el confusonismo que existía.

Repite que no ha dejado sin cumplir promesa alguna, y que a su gestión se debe el haber elevado la matrícula oficial de los Institutos en 13.900 alumnos.

Termina diciendo que él, personalmente, nada puede censurar a nadie ni al Sr. Gil Robles, y añadiendo que si algo pudo molestarles que sepan que no fué esa su intención.

Prórroga de la sesión

A propuesta del presidente de la CAMARA, se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el presupuesto, y que hoy se celebre sesión para que se verifiquen las votaciones definitivas de los proyectos que se aprueben hoy.

Rectificación

El Sr. PAVON rectifica, manteniendo su criterio de que no interpretó bien el ministro el contenido del artículo 33 de la ley de Presupuestos vigente.

El Sr. ALBA: Queda terminada la discusión de la totalidad y se entra en el articulado.

Discusión del articulado

El Sr. DE TOLEDO defiende un voto particular relativo a la enseñanza privada.

Dirigiéndose al Sr. Villalobos, dice: Su señoría ha nombrado 320 profesores, algunos de los cuales ni siquiera son cursillistas. Con esto nos encontramos con tres clases de profesores: cursillistas que acudieron al curso, cursillistas que no acudieron y los nombrados libremente por el ministro.

Sigue diciendo que la minoría radical no acompaña al Sr. Villalobos en esta política. (Los RADICALES protestan, diciendo: Eso nos lo administramos nosotros.)

Los ministros de JUSTICIA y de HACIENDA leen proyectos de ley.

El Sr. VILLANUEVA contesta al Sr. De Toledo, y se rechaza la enmienda.

Se aprueba el artículo 1.º

El Sr. CANO LOPEZ combate el 2.º, y éste se aprueba también.

El Sr. CHAVARRI combate el 3.º, pidiendo el desglose de varias partidas que no se aplicaron en el presupuesto vigente.

Se aprueban los artículos 3.º y 4.º

Con breves intervenciones de los Sres. CANO y CHAPARRIETA se aprueban el 5.º y el 6.º

El Sr. MARTIN y GUARDIOLA interviene en la discusión del artículo 7.º

Pregunta al ministro de Hacienda cuáles son las razones por las que no ha traído el proyecto ordenado por el artículo 48 de los presupuestos vigentes.

El Sr. MARRACO contesta. Después de aprobarse los artículos 7.º y 8.º, el Sr. DEL RIO (don Cirilo) combate las autorizaciones para obras distribuidas en dozas partes, porque no se trata de partes fijas.

Se aprueban el 9.º y el 10.º

El Sr. VILLANUEVA, por la Comisión, acepta un artículo adicional propuesto por el Sr. Villalobos, que se aprueba.

Luego el Sr. VILLANUEVA acepta otra enmienda al adicional relativa a los alcoholes; pero después la rechaza en vista de las discrepancias expuestas por varios diputados.

Se aprueba la prórroga del presupuesto

El Sr. VILLANUEVA acepta el espíritu de una enmienda presentada por el Sr. HUESO. Este la defiende. Se refiere al paro obrero.

El Sr. VILLANUEVA insiste en que no se puede aceptar más que el espíritu y no la letra, pues hay que acomodarla al período que abarca la prórroga.

Queda aprobada la enmienda y con ella todo el proyecto de prórroga de los presupuestos. Se levanta la sesión a las diez de la noche.

Campesino muerto por un rayo

El Ferrol, 21.—Comunican de la aldea de Monfero que durante la tormenta que descargó en aquella comarca un rayo causó la muerte al campesino Eliseo Gómez Rey, de setenta y nueve años, que huyendo de la tormenta se había refugiado bajo un árbol. Otra chispa penetró en casa del labrador Indalecio Bueno Díaz, matando a nueve cabezas de ganado. Antes atravesó una habitación en donde dormía una niña, que, no obstante, resultó ilesa.

PAGINA JUDICIAL

"DIARIO DE AVISOS"

AÑO I.—Número 17

22 Diciembre 1934

LA ELEVADA MISION SOCIAL QUE REALIZA "DIARIO DE AVISOS"

Por una sola vez vamos a hablar de nosotros mismos. Obligados a ello la cortesía de corresponder a las felicitaciones que nos dirigen prestigiosas personalidades del Foro, que aceptan nuestra publicación como forma resucitadora de las clásicas normas jurídicas, cuyo desarrollo en la actualidad tiene perfecto acomodo a la exigencia social del momento.

La localidad de Madrid ha carecido de un «Diario de Avisos» de carácter popular, como establece la ley de Enjuiciamiento civil. Sólo tiene una publicación oficial de carácter provincial, de limitada circulación, sin que los avisos que los jueces precisan insertar lleguen a conocimiento del pueblo, al de los ciudadanos y, de modo principal, a aquellos de las clases humildes.

Los edictos pertenecientes a los pleitos en los que los litigantes son pobres, hasta hoy no podían ser publicados en los grandes diarios, ni tampoco tenían acceso en los oficiales de limitada circulación. Se comprenderá, sin esfuerzo, con qué dificultades y obstáculos los señores jueces hablan de prestar justicia.

Por otra parte, la falta de este órgano publicitario que constituye la esencia de «Diario de Avisos», ha sido causa y origen de que se haya creado, a falta de esta legalidad, un ambiente insano, constituido por «negociantes de la subasta», los cuales, para realizar sus pingües lucros, esperan hasta la citación de la tercera subasta, a la cual concurrían ofreciendo precios bajísimos, perjudicando enormemente a los interesados en los pleitos.

Conocemos de algunos respetabilísimos jueces que, ante el temor de que se causaran tan enormes daños a aquellos desafortunados que no podían cumplir sus obligaciones, para evitar un desastre en sus fortunas y propiedades han realizado toda clase de gestiones y demoran todo cuanto legalmente pueden estas subastas de tercera citación.

Responde nuestro «Diario de Avisos», pues, a esta doble finalidad básica de la administración de justicia: que sea rápida y que sea barata para que resulte eficaz. Lo mismo para el pobre que para el rico. Defendiendo todos los intereses que la justicia disierne. Impidiendo ganancias fabulosas a los desaprensivos negociantes de las subastas. Evitando la ruina de los litigantes. Favoreciendo a las clases humildes. Y abaratando los pleitos, tanto en el tiempo como en su costo, ya que al concurrir a la primera subasta gran número de postores, las propiedades y frutos embargados se venden pronto y sin desmerecer su valor.

REVISTA DE TRIBUNALES

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—Sr. Salazar. Valencia (revisión). La Hoz con Girán. Divorcio. Letrado, Sr. Genovés.—Sr. Amat. Madrid (revisión). Heras con Garin. Divorcio. Letrado, Sr. García.—Las Palmas (revisión). Pérez con Montedisco. Divorcio. Letrado, Sr. Pereda.

Sala segunda de lo Civil.

Sala primera.—Sr. Jerez. Don Luis Thea Laporta. Exclusiva de transporte.

Sala cuarta.

Sala primera de lo Civil.—Sr. Corujo. Don Tomás Olivares con D. Gelasio Martínez. Pobreza.—Don Gerardo Pardo con Gráficas Modelo. Pago de pesetas.—Sr. Garrigues. Doña Carmen Sancha Muñoz con D. Santiago de Grado. Separación de bienes y personas.

Audencia territorial

Sala primera de lo Civil.—Sr. Corujo. Don Tomás Olivares con D. Gelasio Martínez. Pobreza.—Don Gerardo Pardo con Gráficas Modelo. Pago de pesetas.—Sr. Garrigues. Doña Carmen Sancha Muñoz con D. Santiago de Grado. Separación de bienes y personas.

Sala segunda de lo Civil.

Sala primera.—Sr. Garrigues. Francisco Vaquero Cadenato. Tenencia de armas. (Tribunal de urgencia).—Antonio Bastida Escibano. Tenencia de armas.—Sr. Espinosa. Félix García. Tentativa de robo. Letrado, Sr. Sunyer.—Presentación Osuna. Estafa. Letrado, Sr. Argote.—Escalístico Ríos. Hurto. Letrado, Sr. Herrero.

Sección segunda.

Sala primera.—Sr. Montoya. Francisco Javier Torres Blanco. Atentado y resistencia. Letrado, Sr. Montañola.—Sr. García Valdés. Doña Justa Gil con D. Rogelio Rolán Vicente. Divorcio.—Doña Josefina Guizola con D. Luis Ebras Suárez. Divorcio.—Don Enrique Cotta Garrido. Apelación.

Sección tercera.

Sala primera de lo Civil.—Sr. Corujo. Don Tomás Olivares con D. Gelasio Martínez. Pobreza.—Don Gerardo Pardo con Gráficas Modelo. Pago de pesetas.—Sr. Garrigues. Doña Carmen Sancha Muñoz con D. Santiago de Grado. Separación de bienes y personas.

Sección cuarta.

Sala primera de lo Civil.—Sr. Corujo. Don Tomás Olivares con D. Gelasio Martínez. Pobreza.—Don Gerardo Pardo con Gráficas Modelo. Pago de pesetas.—Sr. Garrigues. Doña Carmen Sancha Muñoz con D. Santiago de Grado. Separación de bienes y personas.

Sr. Espinosa. Santiago Jiménez. Robo. Letrado, Sr. De Lugo.—Sr. Corujo. Alfredo Vega Leal. Tentativa de robo.—Manuel Méndez Prieto y otro. Tentativa de estafa.—Manuel de Diego. Coacción.

Reparto diario de asuntos civiles en el Decanato de los Juzgados de primera instancia

Número de orden, 9.239; procurador, Sr. Soto; poderdante, Manuel Fernández; Juzgado número 14.

9.240; litigante, Jesusa S. Vega; número 11.

9.241; procurador, Sr. Garrido; poderdante, Bernardo Alcoy; número 1.

9.242; procurador, Sr. Reixa; poderdante, Guadalupe Salameiro; número 2.

9.243; procurador, Sr. Bañegil; poderdante, Lorenza Bahio; número 10.

9.244; procurador, Sr. Romeo; poderdante, Carmen Baro; número 12.

9.245; litigante, Baltasara A. Bernabeu; número 2.

9.246; procurador, Sr. Romeo; poderdante, D. Arturo Gómez; número 12.

9.247; procurador, Sr. Gullón; poderdante, D. Juan de Arceche; número 4.

9.248; procurador, Sr. Gandariles; poderdante, D. Fausto Saavedra; número 14.

9.250; procurador, Sr. Avila; poderdante, María Rosario Serrano; número 16.

9.251; procurador, Sr. De Pablo; poderdante, Banco Hipotecario; número 11.

9.252; ídem id.; ídem id.; número 13.

9.253; procurador, Sr. Abarrategui; poderdante, Banco Hipotecario de España; número 16.

9.254; litigante, Vicente Carrero Sánchez; sin reparto.

EXHORTOS

Número de orden, 4.320; población de origen, Alfaro; Juzgado número 15.

4.321; carta orden del Tribunal Supremo; número 17.

4.322; Valencia; número 21.

4.323; Alicante; número 14.

4.324; Bilbao; número 19.

4.325; Valladolid; número 20.

4.326; Plasencia; número 21.

4.327; Aoi; número 1.

4.328; Priego; número 2.

4.329; Molina de Aragón; número 3.

4.330; Priego; número 18.

4.331; Navalcarnero; número 19.

4.332; Navalcarnero; número 20.

4.333; Zaragoza; número 15.

EDICTOS Y SUBASTAS

Juzgado núm. 5

Emplazamiento de don Gregorio Moreno para que conteste una demanda

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el señor juez de primera instancia número 5, de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos promovidos por doña Daniela Sánchez Martín sobre que se declare pobre en el sentido legal para promover juicio voluntario de testamentería de doña Cayetana Sánchez Martín y litigar con los demás interesados D. Pedro Pérez Tejero, Domingo Sánchez Martín, Gregorio Moreno y doña Josefa Flamarique, se emplaza, por ignorarse su actual domicilio o paradero, al demandado D. Gregorio Moreno, para que, dentro del término de nueve días, comparezca en los autos y conteste la demanda; por lo que, en otro caso, el perjuicio a que haya lugar en derecho, significándole que las copias se hallan a su disposición en la secretaría del que refrenda.

Dado en Madrid a 30 de Noviembre de 1934.—El juez, *Ildefonso Bellón*.—El secretario, *Pedro Alvarez Castellanos*.

Nota.—Este edicto se publica en concepto de pobre.

Juzgado núm. 13

Subasta de una finca agrícola en Lorca

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el señor D. Antonio Domínguez y Fernández, juez de primera instancia del Juzgado número 13 de los de esta capital, en los autos de secuestro y enajenación de finca promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el procurador D. Francisco Javier Dago Sáiz, contra don José Pérez Carrasco, sobre pago de 37.500 pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se saca a la venta por primera vez en pública subasta y por la cantidad de 75.000 pesetas, fijada en la escritura origen de dichos autos, la finca en ella hipotecada, consistente en: Una finca en Lorca, que radica en la Diputación de la Torrecilla y Sutilena, que se halla dividida para su cultivo en dos haciendas. Cuya subasta deberá tener lugar doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la del de primera instancia de Lorca, el día 11 de Enero próximo venidero, a las once de la mañana, previniéndose: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del referido tipo. Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes. Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, entendiéndose que éstos deberán conformarse con ellos, sin derecho a exigir pingüinos otros.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid a 4 de Diciembre de 1934.—El secretario, P. S., *Arturo Roldán*.—V.º B.º: el juez, *Antonio Domínguez*.

Juzgado núm. 21

Subasta de una casa en construcción en el barrio de las Fuentes, en Zaragoza

EDICTO

El señor juez de primera instancia número 21, de esta capital, en los autos de secuestro y posesión promovidos por el Banco Hipotecario de España contra D. Mariano Aguiñau Herrero, hoy contra doña Inés Martínez Aguirre, en reclamación de un préstamo hipotecario de 11.500 pesetas, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, la siguiente finca: Una casa en construcción, situada en el barrio de las Fuentes, de la ciudad de Zaragoza, calle denominada Travesía del Hogar Obrero, distinguida con el número 2, no oficial; tiene una superficie de 97 metros 10 decímetros cuadrados; constará de planta baja y dos pisos; lindante por la izquierda y Oeste, con la calle de Serrano Díez; por frente, entrando, con calle llamada Travesía del Hogar Obrero, o sea al Sur; por el Norte o espalda, con parcela número 77, de la Asociación, y por la derecha, al Este, con parcela asignada a D. Faustino Guindés y don Francisco Bernal. La finca sale a subasta por la cantidad de 17.250 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo que sirve de base a la primera. Y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, de dicho tipo; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado (calle del General Castaños, 1) y en el de igual clase de Zaragoza, al que por turno correspondía, el día 8 de Enero del año próximo, a las once de su mañana; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la secretaría del que refrenda, a disposición de los licitadores, los cuales deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir pingüinos otros, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelarse, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederle a un tercero. Dado en Madrid a 4 de Diciembre de 1934.—El secretario, *Luis de Miguel Pulis*.—El juez, *Angel Vidal y Madrueño*.

Juzgado núm. 16

Subasta de un hotel de Málaga

EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia número 16, de esta capital, dictada en el día de hoy en los autos de secuestro promovidos por el Banco Hipotecario de España contra la Compañía Hotel Principe de Asturias, Sociedad anónima, se saca a la venta por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, en precio de 2.250.000 pesetas, y término de quince días, un hotel en Málaga, rodeado de parques y jardines, en el paseo de Reding o carretera de Málaga a Almería, que mide una superficie de 12.252 metros cuadrados y 89 decímetros y tiene el hotel una dotación de 80 metros cúbicos diarios de agua de Torremolinos. La subasta tendrá lugar simultáneamente en la Sala audiencia de dicho Juzgado y en el de primera instancia de Málaga el día 15 de Enero próximo, a las once de su mañana, y se advierte a los licitadores: Primero. Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la mesa de los referidos Juzgados, o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad al principio indicada. Segundo. Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dicha cantidad. Tercero. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la secretaría del actuario, donde podrán examinarse los licitadores, sin que tengan derecho a exigir pingüinos otros. Cuarto. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Quinto. Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual se aprobará por este Juzgado conocido que sea el resultado de ambas subastas, quedando en poder del actuario la consignación del rematante como parte del precio del remate y devolviéndose en el acto a los demás licitadores sus respectivas consignaciones. Dado en Madrid a 14 de Diciembre de 1934.—El secretario, *Doctor Juan Infante*.—V.º B.º: el juez de primera instancia, *Juan A. Pacheco*.

celino Benedit y Bitrián, director del periódico «Diario de Avisos», de Madrid, ha accedido a este departamento solicitando que una instancia anterior en que interesaba se dictase una circular recordando el cumplimiento de los artículos 550 y 559 del Código de Comercio, 130, apartado séptimo, de la ley Hipotecaria, y 269, 769, 1.107, 1.197, 1.480, 1.495 y 1.498 de la ley de Enjuiciamiento civil, se estime modificada en el sentido de que dicha petición se entienda limitada a los Tribunales y Juzgados de Madrid, por ser sólo en esta capital donde aparece la publicación diaria de «Diario de Avisos», cuyas oficinas de Redacción y Administración señala como instaladas en la plaza del Progreso, 8, segundo, y con referencia a la observancia de los preceptos de los artículos 269, 270, 1.107, 1.193, 1.194, 1.197, 1.310, 1.342, 1.488, 1.495, 2.161, 9.º de la ley de Enjuiciamiento civil y demás concordantes de los Códigos civil y de Comercio, y que se refieren a la publicación de avisos, edictos, notificaciones y emplazamientos, en el periodo de su dirección;

Resultando que de los antecedentes interesados del ministerio de la Gobernación, el periódico «Diario de Avisos» no existía con anterioridad en Madrid y que en la actualidad se publica, pues el solicitante ha acompañado certificación expedida por el entonces ministerio de Industria y Comercio, en 23 de Agosto último, que acredita la propiedad y usufructo de la marca «Diario de Avisos», copia de declaración de alta en la contribución industrial y un ejemplar correspondiente al número 1 de la citada publicación;

Resultando que, según Informe facilitado por el citado ministerio de la Gobernación, hace unos veinticinco o treinta años se publicaba en Madrid un periódico titulado «Diario de Avisos», de carácter oficial, con las mismas características del actual «Boletín Oficial»; pero hace muchos años desapareció aquél;

Considerando que al no existir el periódico del citado nombre era imposible el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos en segundo término expresados, que se refieren al «Diario de Avisos»; pero al existir dicho periódico deben observarse aquellas disposiciones de la ley de Enjuiciamiento civil, por mandato imperativo de las mismas, que sólo ante la imposibilidad material, por falta de dicho periódico, han podido caer en desuso, y con ello podrán obtenerse los resultados que, sin duda, la ley persigue al disponer la inserción de los avisos, citaciones, etc., en aquella forma, buscando mayor publicidad;

Este ministerio ha tenido a bien disponer se recuerde a los Tribunales y jueces de esta capital el cumplimiento de cuanto se dispone en los referidos artículos.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de Noviembre de 1934.—*Rafael Aizpín y Santafé*.—Señor presidente de la Audiencia de Madrid.

Este ministerio ha tenido a bien disponer se recuerde a los Tribunales y jueces de esta capital el cumplimiento de cuanto se dispone en los referidos artículos.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de Noviembre de 1934.—*Rafael Aizpín y Santafé*.—Señor presidente de la Audiencia de Madrid.

Este ministerio ha tenido a bien disponer se recuerde a los Tribunales y jueces de esta capital el cumplimiento de cuanto se dispone en los referidos artículos.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de Noviembre de 1934.—*Rafael Aizpín y Santafé*.—Señor presidente de la Audiencia de Madrid.

Este ministerio ha tenido a bien disponer se recuerde a los Tribunales y jueces de esta capital el cumplimiento de cuanto se dispone en los referidos artículos.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de Noviembre de 1934.—*Rafael Aizpín y Santafé*.—Señor presidente de la Audiencia de Madrid.

Importante orden ministerial publicada en la "Gaceta" de 22 de Noviembre de 1934

MINISTERIO DE JUSTICIA
ORDEN
Excelentísimo señor: Don Mar-

das por el dibujante «Blas», a beneficio de la suscripción para los niños huérfanos de Asturias, está expuesta en los salones de Unión Republicana Femenina, plaza de las Cortes, 4.

Participaciones de la lotería de Navidad para los niños huérfanos de Asturias

«Un empleado», de Madrid, participación en el número 26.255 de una peseta.

Don Agustín Pascual, participación de cinco pesetas en el número 28.435.

Don José Acebrán, una peseta en el número 15.135.

Señorita R. M. N., participación de una peseta en el número 2.035.

Don Santos Palacios y la niña Pilar Palacios, una peseta cada uno en el número 32.457.

Don Andrés Martín, de Tetuán de las Victorias, una peseta en el número 13.150.

Niña Isabelita Hernando, del Puente de Vallecas, cinco pesetas en el número 33.340.

Don Antonio Ramírez, una peseta en el número 21.450.

Don Manuel Cobas, de Lugo, participación de una peseta en el número 22.487.

Doña Pilar Clemente Morales, de Madrid, una peseta en el número 31.783.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, telefono num. 27153

EN PINTO

Aparece el cadáver de una niña con la cabeza destrozada

Hace cuatro días, a muy poca distancia del vecino pueblo de Pinto, ocurrió un repugnante suceso, que hasta ahora aparece rodeado de gran misterio.

El miércoles día 19, en las primeras horas de la mañana, un guardabarrera de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante que presta servicio en el paso a nivel de la carretera de Andalucía marchaba por la vía, cuando al llegar a unos tres kilómetros de Pinto observó unas manchas de sangre en las piedras de la trinchera.

Un poco extrañado, siguió el rastro, y a una distancia de pocos metros encontró envuelto con unas prendas el cadáver de una niña que presentaba la cabecita destrozada.

A los pocos momentos de hacer el descubrimiento el guardabarrera, llegó también el sargento primero comandante del puesto de la Guardia civil de Pinto, D. Darío Hernández, que regresaba de establecer el servicio de vigilancia en la línea por suponerse que pasaría por allí el tren en que hacía su viaje el jefe del Gobierno.

Con toda rapidez se dió aviso al pueblo, y momentos después se personó en el lugar del suceso el juez municipal D. Manuel Díaz Montenegro, y secretario, D. Rafael García Postigo, quienes, en unión del sargento primero Sr. Hernández

tar su falta arrojara a la criatura por la ventanilla del coche donde viajaba para deshacerse de ella.

Lo más presumible es que el autor o autora viajara en el tren de Andalucía, que pasó por el citado lugar a medianoche, pues entonces podía contar con la inmunidad de que se apercebieran los demás viajeros, que irían descansando, y a los que pudo despistar luego con cualquier envoltorio con el que simulara llevar la niña durante el poco tiempo que tardara en llegar a Madrid.

Los forenses practican la autopsia del cadáver

En cumplimiento de lo ordenado por el juez, los médicos de la localidad practican la autopsia del cadáver de la niña.

Seguidamente informaron ante el juez, manifestando que el cadáver de la niña aparecía con la cabeza y cara destrozadas, sin duda por el efecto del choque con el suelo. También otras lesiones y algunas fracturas parecen tener la misma procedencia.

Los forenses encontraron en el estómago leche sin digerir, lo que revela una inyección de alimentos reciente, o por lo menos, de poco tiempo anterior a la muerte.

Porque en la desorientación que produce el misterio no se puede desear la hipótesis de que la niña fuera metida ya muerta en el tren, y con el propósito ya de arrojar el cadáver.

Este hecho de que, según tenemos entendido, el cuerpo de la niña había caído a la vía envuelto en papeles, como un paquete de equipaje normal.

También se deduce de la inspección ocular hecha en el lugar del suceso la posibilidad de que quien arrojó a la niña debía de ir en uno de los trenes descendentes, es decir, de los salidos de Madrid, porque el cadáver quedó apoyado en el carril derecho de la línea ascendente por la parte interior de esta vía.

Indudablemente, de ser esto cierto, fué tirada con el siniestro propósito de que los trenes que pasaran hacia Madrid destrazaran el cuerpo de la criatura.

LA LIBERTAD abre una suscripción en favor de los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos

El carácter de esta suscripción —Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la suscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.	
Suma anterior.....	40.686,70
Niños Andrés, María Luisa y Angeles.....	3,00
Paquito González.....	2,00
Un preso socialista.....	2,00
Señorita R. M. N.....	1,00
Ruperto Ramirez.....	1,00
Venta de una cocina jugosa donada para la suscripción de los niños huérfanos de Asturias.....	10,00
Señorita Carmen Martínez.....	1,00
Antonio Benitez.....	1,00
Tres maestros de Alcocer. Escuela Nacional de niños de la Sagrada, C o d e seda (Pontevedra):	15,00
S. maestro.....	5,00
Lino Cachafeiro.....	0,25
José Ferreira.....	1,00
Manuel Ramos.....	1,00
Manuel Leal.....	0,20
Jaime Rodriguez.....	1,00
Juan Basteiro.....	0,10
Arturo Fuentes.....	0,30
Pepe Cachafeiro.....	0,30
José Santo.....	0,50
Carlos Gómez.....	0,25
Plácido Gómez.....	0,50
Julio Barros.....	0,10
Virginio Castro.....	0,60

Alrededor de este misterioso suceso, en el pacífico vecindario de Pinto se hacen los más variados comentarios.

La Guardia civil practica activas diligencias para detener a la autora o autor del suceso.

La colección de cerámicas donada por el dibujante «Blas», a beneficio de la suscripción para los niños huérfanos de Asturias, está expuesta en los salones de Unión Republicana Femenina, plaza de las Cortes, 4.

Participaciones de la lotería de Navidad para los niños huérfanos de Asturias

«Un empleado», de Madrid, participación en el número 26.255 de una peseta.

Don Agustín Pascual, participación de cinco pesetas en el número 28.435.

Don José Acebrán, una peseta en el número 15.135.

Señorita R. M. N., participación de una peseta en el número 2.035.

Don Santos Palacios y la niña Pilar Palacios, una peseta cada uno en el número 32.457.

Don Andrés Martín, de Tetuán de las Victorias, una peseta en el número 13.150.

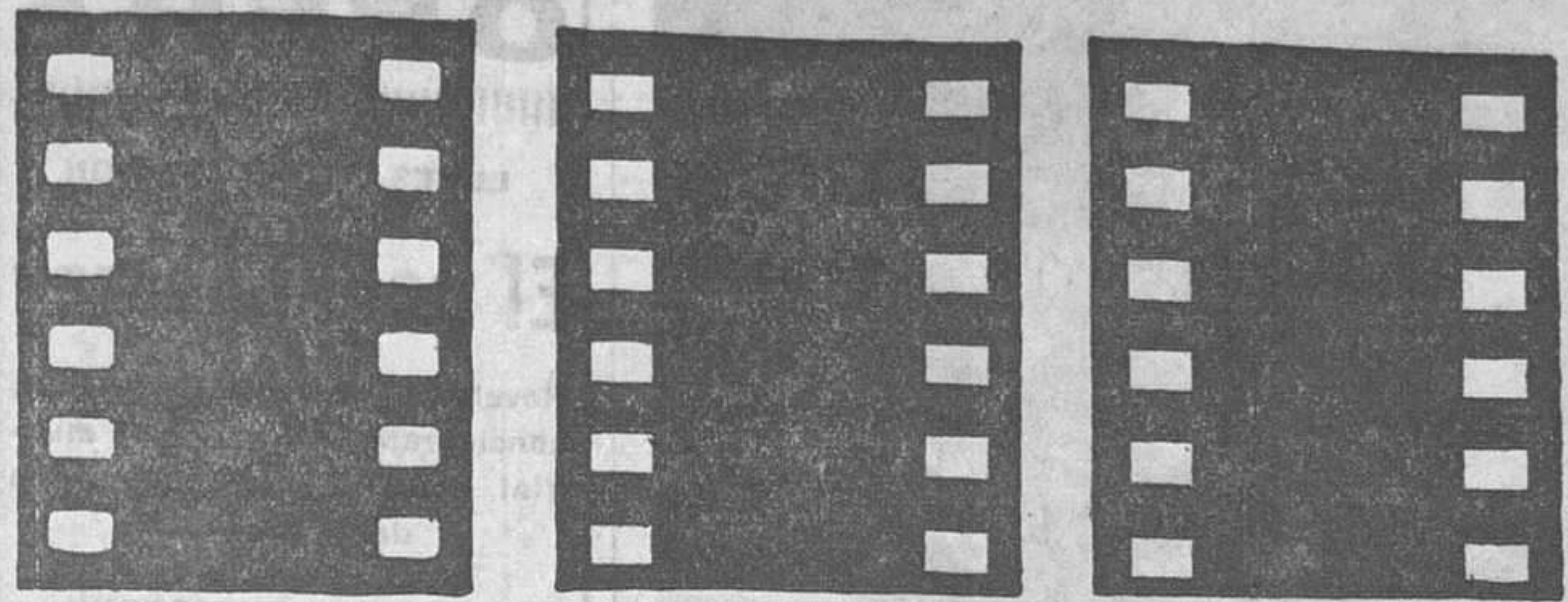
Niña Isabelita Hernando, del Puente de Vallecas, cinco pesetas en el número 33.340.

Don Antonio Ramírez, una peseta en el número 21.450.

Don Manuel Cobas, de Lugo, participación de una peseta en el número 22.487.

Doña Pilar Clemente Morales, de Madrid, una peseta en el número 31.783.

Dirección y Secretaría de LA LIBERTAD, telefono num. 27153



el cine

«LA DOLOROSA», EN EL CALLAO

Al fin, una gran película nacional

El cine español está de enhorabuena. Cuantos deseábamos el triunfo definitivo y rotundo de la producción nacional, vamos a ver lograda nuestras esperanzas.

«Paso a una joya de la cinematografía nacional» titula su juicio un crítico que ha presenciado la prueba de «La Dolorosa». Esta frase, repetida con entusiasmo por técnicos y artistas, condensaba la impresión formada al contemplar al fin una gran película netamente española.

El mismo maestro Serrano estima que la adaptación de su aplaudida zarzuela no pudo soñarse más perfecta.

En efecto, el libro del malogrado poeta aragonés Juan José Lorente y la inspiradísima partitura del popular maestro valenciano, notablemente aumentada por el mismo, hallan en la película su más adecuada expresión.

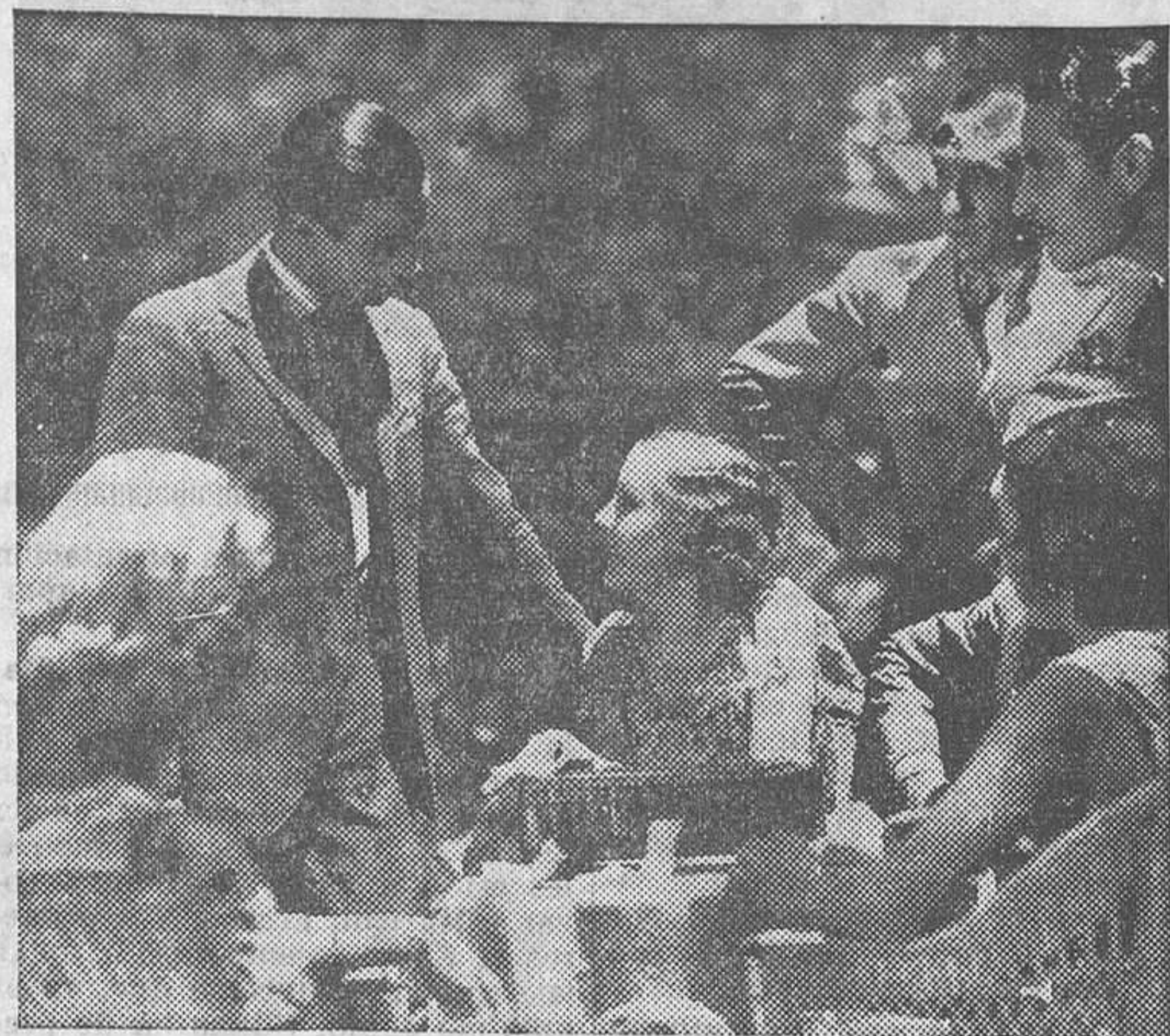
Gremillon ha concebido y realizado un film magistral, no sólo en relación con nuestra anterior producción, sino también compensado con las mejores películas extranjeras.

La belleza de los escenarios naturales, poéticos y pintorescos lugares de España; el encanto y el arte de la admirable estrella Rosita Díaz Gimeno, hoy triunfadora en la Meca del cine, y la perfección de la fotografía y el sonido que realzan los méritos de los técnicos de la C. E. A., y, sobre todo, las canciones y la música del maestro Serrano, hacen de «La Dolorosa» un film excepcional.

El lunes se estrena «La Dolorosa» en el Callao. «Paso a una joya de la cinematografía nacional»

NUESTRO CINEMA

Mañana domingo, 23 de Diciembre, a las once y media de la mañana, se celebrará en el cine Pley una sesión de la sección de es-



Rosita Díaz Gimeno en «La Dolorosa», producción nacional de la Rex Film que el lunes se estrenará en el Callao

tudío de Nuestro Cinema, con el programa siguiente:

«Charla preliminar», por Aniceto F. Armayor; «La circulación en la sangre», film de divulgación científica; «La danza macabra», primera «silly symphonies», de Walt Disney, música de Saint-Saens; «Cain», producción León Poirier.

Un consejo a los que no les toque la lotería

Todo no puede ser pedir. Hay que dar alguna vez, aunque en esta ocasión nos pasemos del límite normal.

¿No os tocó la lotería? Pues no apesadumbrarse y seguir mis consejos, que tienen que ser acertados, y tengo la seguridad de que me los agradeceréis.

En estos momentos, y después

de haber invertido una fuerte suma de dinero en participaciones de lotería, sabéis que no os tocó una sola peseta.

El Viaducto está interrumpido, y por esta causa es imposible arrojarse al espacio desde él.

Yo creo lo más pertinente que con el resto de vuestros ahorros debéis aprovechar el tiempo viendo en Rialto «Crisis mundial», la película que el día 24 se estrena, garantizándoos una risa constante que os hará olvidar todo.

«Crisis mundial», la película cumbre de Benito Perojo para Atlantic Films, contiene en su argumento la más acertada interpretación a cargo de artistas de la solvencia de Antoñita Colomé, Miguel Ligeró, Ricardo Núñez, Alfonso Tudela y Carlos del Pozo.

Felipe Sassone, el escritor y periodista más famoso del Mundo, supo crear con su acertada pluma el diálogo más interesante y gracioso que puede uno suponerse.

Música alegre, chicas bellísimas y decorados fastuosos contiene «Crisis mundial», la película que el día 24 estrena Rialto.

¿Me agradeceréis el consejo? Pues a la cola para sacar los billetes, que se están agotando.

EN EL MONUMENTAL

«LA HERMANA SAN SULPICIO»

El lunes será una buena jornada para el cine nacional. En ese día se estrenarán dos películas españolas en salones de la Gran Vía y se presentará la gran producción de Florián Rey «La hermana San Sulpicio» en el amplio y popular Monumental Cinema.

La adaptación sonora de la famosa novela de Palacio Valdés no

UNA GRAN PELICULA
Maria Galante



... Sus niños son encantadores, sí; pero... durante estas vacaciones, encerrados en casa todo el día...

PALACIO DE LA MUSICA

Sesiones infantiles a las doce de la mañana y a las cuatro de la tarde, a partir del próximo lunes 24 de Diciembre, con el estreno

Hombres del mañana

Un film de primera categoría

RIALTO

Lunes 24, ESTRENO

DE Crisis mundial

La obra cumbre

DE BENITO PEROJO

CON Antoñita Colome, Ricardo Núñez, Miguel Ligeró y Carlos del Pozo

Diálogo: FELIPE SASSONE

Música: JEAN GILBERT

La película española de más gracia, interés, lujo y originalidad

Es una película ATLANTIC - FILMS

UNA GRAN ESTRELLA
Ketti Gallias



Los populares dibujantes Demetrio, Pico y «Bluff», que próximamente presentarán al público infantil del Palacio de la Música su originalísimo espectáculo «El lápiz mágico», que, a juzgar por los ensayos, ha de ser un verdadero acontecimiento artístico

FOX CHARLES BOYER
CARAVANA
ANNABELLA



Miguel Ligeró en «Crisis mundial», película española de Atlantic Films que el lunes se estrenará en Rialto

necesita ya ser elogiada. Su estreno constituyó un triunfo rotundo de la producción española y señala el comienzo del florecimiento de nuestro séptimo arte.

La creación que del papel de la monja protagonista hace la «estrella» Imperio Argentina y la gracia de Miguel Ligeró en este film son recordadas con elogio muy merecido por el público madrileño.

Ahora, desde el lunes, el éxito de «La hermana San Sulpicio» se acrecentará en el Monumental Cinema para honra de la producción española y de nuestros artistas.

LA PELICULA DEL AÑO, EN LA OPERA

«El pequeño rey»

No es exagerado afirmar que la superproducción de Duvivier «El pequeño rey», que marca la cumbre de la cinematografía europea, ha sido hasta ahora la mejor película de la temporada.

El éxito de crítica y de público alcanzado en el Capitol recientemente tuvo caracteres de acontecimiento artístico del mayor relieve.

Conmovedora y optimista, realista y poética, la historia del rey que renuncia al trono por amor filial es de los temas mejor logrados en el nuevo arte. Su realización tiene un insuperable verismo y llega a los mayores alardes de la técnica.

En «El pequeño rey» se revela como el primer actor-niño de la pantalla Robert Lynen, que consigue una admirable encarnación del protagonista.

«El pequeño rey» asegura muchos llenos al cinema de la Opera.

CAPITOL

Lunes, ESTRENO

El hijo del Carnaval

con un original concurso organizado por la revista CINEGRAMAS

estableciendo DOS PREMIOS 1.000 pesetas y 500 pesetas para los niños que más se parezcan a

ANDRE TASTAVI el actor más pequeño de la pantalla

Con él son principales intérpretes

IVAN MOSJOUKINE y TANIA FEDOR

Exclusivas

E. GONZALEZ. - MADRID

tre las primeras superproducciones de la temporada.

He aquí un motivo para las madres para abrirle una cartilla a su pequeño si creen que se parece al diminuto actor Tastavi, el protagonista de «El hijo del Carnaval», que se estrena el próximo lunes en el Capitol.

OTRA GRAN PRODUCCION FILMÓFONO

«RUMBO AL CANADA»

El próximo lunes presentará la Empresa Sagarra en el Palacio de la Prensa una de las superproducciones del extraordinario programa Filmófono. «Rumbo al Canadá» obtuvo en las pruebas oficiales el más grande de los éxitos, en todo semejante al logrado por su precedente «Sous les toits de Paris».

Muchos elogios podríamos hacer de esta excepcional producción de Duvivier y de la insuperable labor de Mary Glori y Albert Prejean. Pero preferimos insertar las sinceras palabras de su genial director.

Duvivier, con su hablar preciso, dice acerca de «Rumbo al Canadá»:

«Se trata del atractivo de lo lejano, de la nostalgia de los vastos horizontes que tientan de forma irresistible a seres condenados a la estrecha existencia de las ciudades.

Dos muchachos, agobiados por las callejas ahogadas de la ciudad, aspiran a conocer la vida libre de los países exóticos.

El prospecto de una Compañía agrícola les tienta a la aventura y embarcan con rumbo al Canadá pletóricos de esperanza.

Sin embargo, el destino les tie-

(Continúa en la página siguiente)

Filmófono PRESENTA

Rumbo al Canadá

La más perfecta realización después de

Sous les toits de Paris

Director: Julien DUVIVIER

MARIE ALBERT y GLORY PREJEAN

LUNES, ESTRENO

PRENSA

(NUEVO EQUIPO SONORO)

MONUMENTAL CINEMA

LUNES, PRESENTACION DE LA PRIMERA SUPERPRODUCCION ESPAÑOLA

El negro que tenía el alma blanca

REVELACION COMO ACTOR CINEMATOGRAFICO DEL CEBRE CANTADOR DE FLAMENCO

Angellino



Mary Glori y Albert Prejean en «Rumbo al Canadá», producción Filmófono que el lunes se estrenará en la Prensa

CALLAO

El lunes, 24 de Diciembre, a las 4,30, 6,30 y 10,30 noche, ¡A CONTECIMIENTO!



Estreno de la película realmente española, con partitura musical, hecha expresamente por el ilustre maestro SERRANO

LA DOLOROSA

Intérpretes: ROSITA DIAZ GIMENO y GODOY

Dirección: GREMILLON

«La Dolorosa», alborear olerito de un auténtico cinema nacional, rodada en magníficos escenarios naturales: EL PAULAR, ALBARRACIN, ZARAGOZA... es una obra eminentemente cinematográfica.



Una escena de «El hijo del Carnaval», film de las exclusivas Ernesto González que el lunes se estrenará en Capitol

ESTAMPA DE NAVIDAD, por Guri



BELEN

LA NORIA

LOS RABADANES

LA OVEJA MUERTA...

Y EL PUEBLO DE OROHO

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Certificados Penales, vo... 8,40 pesetas...

ALMONEDAS

Visitad la enorme liqui... dación que por balanc...

Comedor, tresillo, alca... ba, otros. Pardiñas, 12...

Liquidación. Comed... res, despachos, alcoh...

Más barato que en li... quidación muebles...

Muebles, camas doradas... aparatos de luz, vajil...

Armario luna, 50; cama... dorada, 35. Estrella, 10.

Despacho español, 300;... buró, 100. Estrella, 10.

Alcoba completa, cama... plateada, cubista, 375.

Comedor modernísimo... gran lujo, 400. Estre...

Matesanz. Muebles oc... siones, todas clases, es...

Camas, colchón, almoha... da, 50; turca, 18. Es...

Novios. Formidable li... quidación de muebles.

Camas bronca, querien... do calidad visite la...

Novias. Comprad vuest... ros muebles, camas...

Urgentísimo todo piso... Comedor, armarios...

Tienda espaciosa, vivien... da, junto Antón Mar...

AUTOMOVILES

Carnet garantizado con... ducir automóviles...

La mejor tienda en neu... máticos de ocasión.

Academia Americana... Conducción, mecánica...

Enseñanza conducción... automóviles, reglamen...

Baja neumáticos? Cam... a turismo. Casa Ardi...

Enseñamos conducir au... tomóviles, motocicle...

Automovilistas, transfe... rencias, carnets, ma...

Instancias, 30 pesetas... mes; jaulas, 40. Die...

Gestión venta su auto... móvil por 30 pesetas...

Alquiler automóviles... nuevos para conducir...

Camiones y ómnibus... Blitz. Concesionarios...

Alquiler automóviles lu... jo, conducidos por el...

Partos. Consulta reserva... da. Josefina. Pez, 19.

Embarazo, menstruación... Consulta médica gra...

Partos. Luisa Veira, pro... fesora. Consulta. Pla...

Embarazadas. Los vómi... tos, ascos y náuseas...

Destinos. 8.000 para li... cenciados Ejército...

Compras alhajas anti... guas, modernas, oro...

Alhajas, papeletas Mon... te, objetos oro, plata...

Oro, 5,70 gramo. Paga... mos todo su valor al...

Paz Iscar. Consulta re... servada. Hospedaje...

Sisina Martín, antigua... comadrona. Hospeda...

Ex profesora Materni... dad. Consultas reser...

Acreditada profesora pa... rtos. Consultas reser...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Matriz, reconocimiento... embarazadas, mens...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Compro cobre, tornillo... palastro. Ramón la...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

Dentista. Cristóbal. Ca... lle Atocha, 39. Teléfo...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

MADERAS Adrián Pica. Sucursa... l, Don Pedro, núme...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

TERRENOS Ciudad fin de semana... Terrenos en condicio...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gran taller peletería... arregla abrigos, toda...

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

Gabán gran novedad, 70... pesetas. Barquillo, 42.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

COLOCACIONES OFERTAS Para solicitar ingreso Guardia civil, Asalto, Carabineros, informará gratis oficina informati... Convocadas miles plazas Asalto, Guardia civil, Carabineros, destinos. Para informes, dirigirse Marte. Hortaleza, 116. Destinos. 8.000 para li... cenciados Ejército...

BLENORRAGIA (PURGACIONES) en todas sus manifestaciones: URETRITIS PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJO, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los CACHETS del Dr. SOIVRE que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato re... nito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad...

MAQUINAS Maquinas para coser... ocasión, desde 70 pe... setas. Infinidad de mo... delos Singer, garantiz... das cinco años. Casa Sa... garruy. Velarde, 6. PATENTES Patentes, marcas, Osu... na Compañía Horta... leza, 33. Teléfono 24.833. SASTRES Sastrería plazos. Veinte mensuales, cinco se... manales. Casa Bajo... Magdalena, 1. SASTRERIAS Sastrería Reguero. He... chura fina traje, gab... án, 55 pesetas. Princi... pe, 7, entresuelo. Magníficas hechuras, fo... rros, 43 pesetas. - Fuencarral, 40. Sastrería Filgueiras. He... chura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, se... gundo.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA y en los de venta de aeródicos siguientes Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

LA POLITICA SOCIAL EN FRANCIA

Convenios colectivos del trabajo

Para los adversarios que en nuestro país tiene una política social basada en el libre concierto de las condiciones de trabajo, acordadas con absoluta independencia por entidades patronales y obreras, que a su vez actúan libremente, no debe carecer de cierto interés la información que en las líneas siguientes ofrecemos:

Se trata, naturalmente, de una política social absolutamente contraria a la del fascismo, que tanto seduce a algunos elementos españoles—por fortuna, poco numerosos—; una política social sólo posible en un régimen democrático, en el que los Sindicatos obreros y patronales puedan desenvolverse sin coacciones ni injerencias extrañas, y ponerse en contacto, bajo la dirección de elementos oficiales representativos del Estado, para establecer las bases a que atenerse unos y otros en el terreno de la producción.

Y consideramos de oportunidad el publicar esta información como un medio de contrarrestar la ráfaga de insensatez que determinados hechos y proyectos revelan haberse apoderado de algunas cabezas, ráfaga que, al cegar, impide ver nubarrones que no presagiarían ciertamente un período de paz espiritual ni material.

EL CONSEJO NACIONAL ECONOMICO

Queremos dar cuenta de la reunión celebrada este mes por el Consejo Nacional Económico de Francia, acto que ha presidido personalmente el Sr. Flandin, presidente del Consejo de ministros. Y en esta reunión ha sido tema principal de estudio la cuestión de los convenios colectivos del trabajo.

Desde Marzo de 1919 existe en Francia una ley que establece y regula el sistema de los convenios colectivos, convirtiendo a éstos en el medio jurídico de desarrollar las relaciones entre patronos y obreros. Pero el sistema no tuvo la amplitud de aplicación deseable, debido, entre otras cosas, a un exceso de particularismo natural del carácter francés, muy celoso de su independencia, y al gran número de pequeñas Empresas que todavía existen en aquella República.

Por esto reviste mayor importancia el informe presentado al Consejo Económico en pleno, y que éste aprobó, en el cual se dice que «esta situación puede llevar en sí serios peligros para la economía del país y para la solidaridad nacional». Y, en vista de ello, se pronuncia explícitamente por la generalización de los convenios colectivos, haciendo resaltar el aspecto educativo y los beneficios económicos que reporta dicha institución.

LO QUE OPINAN PATRONOS Y OBREROS

En efecto, como afirmó el representante de la clase obrera, Leon Jouhaux, no es posible poner orden en la economía nacional si no se empieza por regular las relaciones entre el capital y el trabajo sobre una base mejor ordenada.

Y por parte de los patronos, su representante, el Sr. Peyerimhoff, habló de la experiencia hecha en la industria hullera, donde vienen aplicándose los convenios colectivos desde hace cuarenta años en las cuencas del Norte, aunque en las otras zonas carboníferas no hayan podido implantarse. «Allí donde funcionaron—dijo—han facilitado los contactos entre patronos y obreros, han fortalecido el sentimiento del esfuerzo común y han servido a la paz social.»

En el informe aprobado por el Consejo Económico en pleno a que nos referimos, y con la presidencia del Sr. Flandin, se definen así las condiciones y los efectos morales de los convenios colectivos:

«El desarrollo de los convenios colectivos del trabajo implica en su realización cierto número de condiciones: 1) El desarrollo, todo lo amplio que sea posible, de las organizaciones profesionales. 2) El desarrollo de una moral del convenio colectivo que lleva consigo principalmente: la conciencia exacta de las responsabilidades que entraña este convenio; el reconocimiento del equilibrio de los derechos y obligaciones mutuas, y cuando surgen dificultades en su aplicación, un esfuerzo recíproco de conciliación, a fin de evitar la ruptura de los acuerdos. El Consejo Nacional Económico considera que, en las circunstancias actuales, el medio mejor para llegar a una organización satisfactoria de las relaciones sociales es incitar a los distintos grupos profesionales de patronos, de técnicos, de empleados, de obreros a aproximarse unos a otros.»

CONTRA LAS CORRIENTES FASCISTAS

Por último, este párrafo, que es en el fondo todo un programa que se opone a las corrientes fascistas tan en boga en algunos países:

«El Consejo Nacional Económico estima deseable que los convenios colectivos resulten de voluntades libres y no de prestaciones impuestas; asimismo, y además, que los grupos profesionales, para conservar su virtud actuante, su razón de ser, deben formarse y desenvolverse libremente. El Consejo recomienda, en consecuencia, que los diferentes grupos económicos del país rechacen lealmente toda segunda intención y todo prejuicio; no tengan en cuenta las experiencias del pasado más que para extraer de ellas enseñanzas y evitar la renovación de los respectivos errores, y hagan, desde ahora, un esfuerzo serio para aproximarse, concertarse y proceder a la elaboración de convenios en todas las ramas de la actividad donde puede intentarse su ensayo con probabilidades de éxito.»

Si un organismo con la elevación que tiene el Consejo Nacional Económico de Francia ofrece alguna garantía y alguna autoridad a nuestros políticos, no olviden éstos los conceptos expresados en su última reunión cuando hayan de enfrentarse con las pretensiones intolerables de los dilettanti del fascismo español.



Quando se ostenta el nombre—o el título graciosamente popular—de «Señorita Paris», existen ciertas obligaciones de las que su titular no puede librarse. Por ejemplo: la «Señorita Paris» elegida para 1935 no ha podido negarse a posar unos instantes ante el objetivo de la intimidad de su hogar, un poco agobiada por el correo voluminoso que recibe diariamente

LA PAZ Y LA GUERRA



¿Acaso todo el fondo del movimiento feminista puede quedar reducido a impulsar y a extender el motivo bélico? Estas «muchachas de uniforme» que desfilan con un aire marcial voluntariamente adoptado, borran de pronto y totalmente toda la gracia sugestiva de su presente y toda la emoción de su propio y posible futuro maternal. ¿Cómo podrá dar hijos eficaces a la patria la mujer que siente como principio fundamental de su vida el militarismo y la guerra? Al fin, los desfiles en este tono no son sino el paso del «conglomerado», del rebaño sin camino concreto... Y, sin embargo, el rebaño tiene un encanto: el de la égloga, el de la paz profunda y fecunda

Las negociaciones comerciales entre Francia y Rusia

Paris, 21.—Han comenzado las negociaciones francorusas para llegar al acuerdo comercial entre ambos países, con arreglo a los términos del protocolo firmado el día 9 del corriente entre M. Marchandau, ministro de Comercio francés, y el comisario ruso del Comercio.

Las conversaciones se celebran en el ministerio de Comercio, y a ellas asisten, por el Gobierno francés, el director de Acuerdos comerciales, con varios técnicos del departamento, y por Rusia, una Delegación soviética y el agregado comercial de la Embajada de la U. R. S. S.

En esta primera reunión se han expuesto las líneas generales del convenio, y la Delegación rusa se ha reservado varios días para el estudio de algunos puntos, conviniéndose en que la próxima reunión se celebre en los primeros días del mes entrante.

EL MODERNO HERODES

Es detenido un matador de niños

Nueva York, 21.—Ha sido detenido en esta capital un obrero pintor, de sesenta y cinco años de edad, llamado Alberto Fish, al que se cree autor de numerosos asesinatos de niños de corta edad.

El detenido ha confesado ya haber matado y despedazado en 1928, para satisfacer su sed de sangre, a un niño de diez años.

Varios testigos han reconocido, además, en el pintor, a un misterioso anciano a quien vieron en el año 1924 en Port Richmond, cerca de Nueva York, tres días antes de haber sido estrangulado un niño de siete años, hijo de un agente de Policía.

También existen indicios que le acusan de ser el autor de la muerte de otro niño de ocho años en 1927 y de una negrita de cinco, cuyo cadáver fué encontrado en Agosto pasado metido dentro de un saco.

El detenido afirma, por su parte, que sólo es autor del crimen de 1928, y dando muestras de un cinismo sin igual, bromea con sus guardianes y con los periodistas que le visitan.

EN LA CAMARA FRANCESA

El Gobierno y la quiebra de la Casa Citroën

Se aprobó el presupuesto para 1935

Paris, 21.—La Cámara ha aprobado en segunda lectura el conjunto del presupuesto para 1935 por 460 votos contra 128.

Al comenzar la sesión se dió cuenta de una demanda de interpelación socialista sobre el asunto Citroën. La Cámara no concedió la discusión inmediata de esa interpelación; pero el diputado socialista Sr. Moch, al intervenir después en la discusión general del presupuesto, habló del asunto Citroën, diciendo que el Gobierno debe adoptar medidas, pues no es posible aumentar en 20.000 el número de obreros parados.

El Sr. Flandin le contestó afirmando que el Gobierno no se ha desentendido del asunto; pero que no puede emplear el dinero del contribuyente en poner a flote Empresas privadas.

A juicio del jefe del Gobierno, el fondo de la Casa Citroën es sólido, y después de una reorganización financiera, que podrá decidir el Tribunal de Comercio, acaso pueda revivir y seguir participando en la actividad general del país; pero nunca deben sobreponerse los intereses privados al interés general del país.

Durante la discusión general del presupuesto, el Sr. Elbel pidió al Gobierno que haga respetar los derechos de los obreros franceses en el Extranjero, especialmente en Polonia.

También al discutirse el conjunto del presupuesto se abordó el estatuto de los mutilados de guerra.

Después de aprobarse el conjunto del presupuesto con el resultado ya conocido, se levantó la sesión.

El nuevo acuerdo comercial con Alemania

Berlin, 21.—Las negociaciones entabladas en Berlín entre las Delegaciones comerciales de España y Alemania han dado por resultado la conclusión de un acuerdo complementario al acuerdo germano-español de 7 de Diciembre de 1926 y a un acuerdo sobre los pagos de las deudas comerciales.

Estos dos acuerdos entrarán en vigor el 1 de Enero próximo.

El acuerdo complementario fija una nueva reglamentación aduanera para la entrada en Alemania de los tomates españoles durante la estación de invierno, ampliando además la lista de productos alemanes que gozan del régimen de favor.

CRISIS RESUELTA

El nuevo Gobierno yugoslavo

La lista del Gabinete

Belgrado, 21.—El nuevo Gobierno yugoslavo ha quedado constituido de la siguiente forma:

- Presidencia y Negocios extranjeros, R. Yestitch.
- Guerra y Marina, Jivovitch.
- Hacienda, Stoyadinovitch.
- Interior, Vladimir Popovitch.
- Justicia, Keyitch.
- Comunicaciones, Dimitri V o u yitch.
- Bosques y Minas, Sveguslaw Popovitch.

BAJO EL MANDO DE HITLER

La situación en Alemania

Goering hace unas declaraciones pacifistas

Berlin, 21.—En una entrevista concedida a un representante de Prensa extranjera, el ministro presidente de Prusia, Sr. Goering, ha declarado, entre otras cosas:

«Tengo el convencimiento de que en el próximo año no se planteará ninguna cuestión internacional que no pueda ser arreglada pacíficamente. Ningún Gobierno puede carecer del sentimiento de responsabilidad que implicaría el recurrir a la guerra.»

El Gobierno alemán desea, como el que más, continuar por la vía de la paz y de la cooperación internacional.

Al hablar de la supuesta amenaza aérea de Alemania el Sr. Goering dijo:

«Alemania no dispone en modo alguno de medios técnicos necesarios para un ataque aéreo.»

Interrogado acerca de si los emigrados podían volver a Alemania, aun cuando fueran marxistas, el Sr. Goering contestó diciendo: «Esto no tiene importancia alguna; puede volver el que quiera, siem-

pre que no haya traicionado al país y esté dispuesto a ser miembro de la comunidad del pueblo alemán.»

El Sr. Goering desmintió luego categóricamente las informaciones extranjeras en que se habla de supuestas divergencias en el seno del Gobierno. Añadió que entre los miembros del Gobierno es perfecta la colaboración y que todos los ministros tienen confianza ciega en Hitler.

Se centraliza la administración de justicia

Berlin, 21.—El ministro de Justicia del Reich ha adoptado ya las medidas necesarias para centralizar la administración judicial alemana a partir del 1 de Enero próximo. En la mayor parte de los Estados la justicia pasará desde esa fecha a manos del Poder central.

En otros Estados, como Hesse, Brunweig, Lippo, Anhalt y Schaumbourguippo, se crean comisionarios especiales que prepararán la transmisión definitiva de los servicios judiciales de esos Estados al Gobierno central.



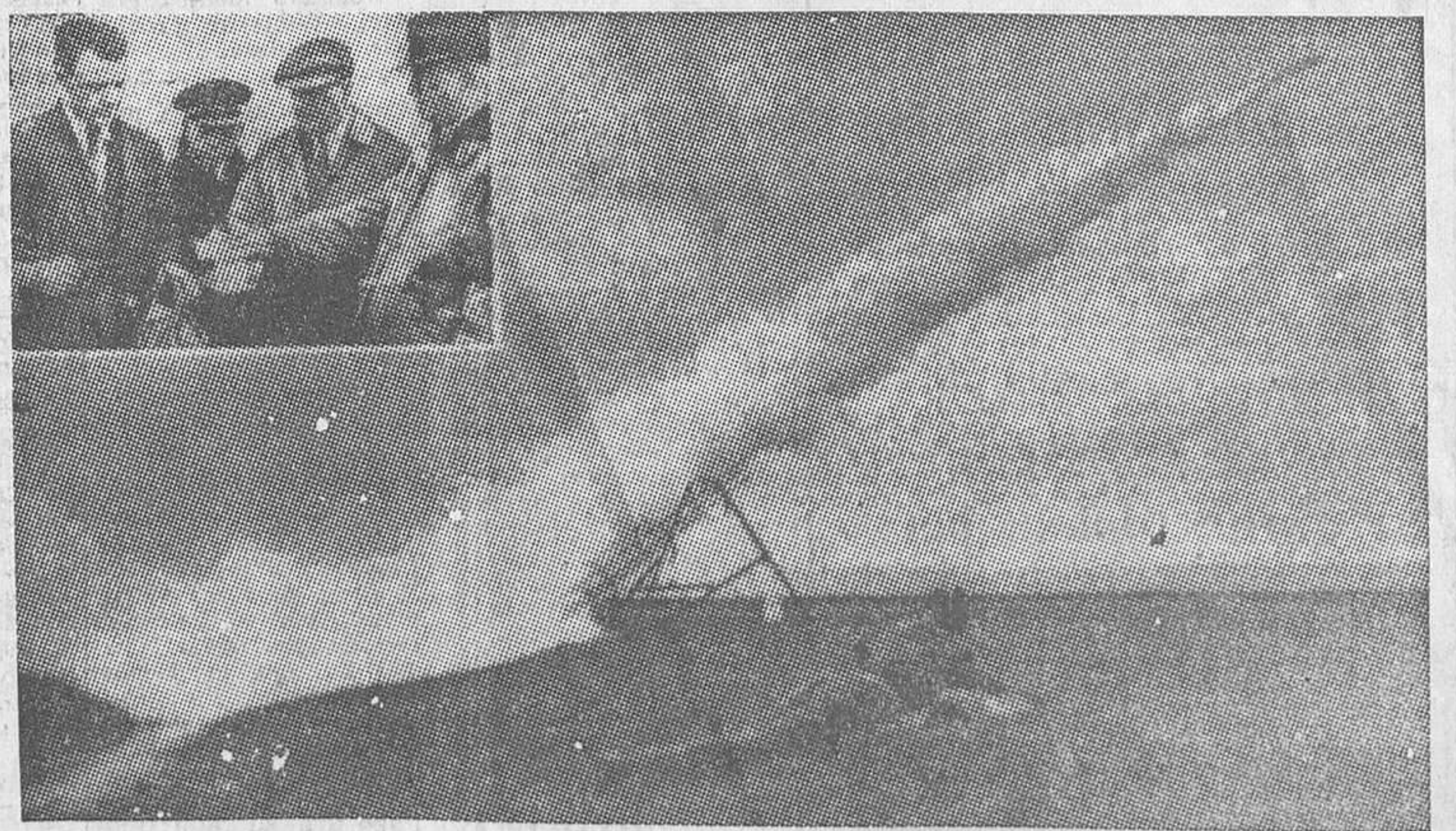
Los sastres del Turkestan, con este magnífico instrumento de corte, alcanzan categoría de «staylor» de Oxford Street, en su estilo, naturalmente, y producen el encanto de su distinguida clientela del Oeste de China

(Fot. Ortiz-Keystona.)

Instrucción pública, Tocaitch. Comercio e Industria, Verbanitch. Previsión Social, Marotchitch. Agricultura, Iekovitch. Obras públicas, Kojouls. Educación pública, Auer.

Ministro sin cartera, Hassanibegovitch.

De todos los miembros del nuevo Gobierno, sólo tres formaban parte del anterior Gabinete. Son los señores Yestitch, Jivovitch y Kojouls.



El cohete-correo inventado por Herr G. Zucker ha fracasado en su primera prueba. Fué disparado en Lymington, el famoso campo de «golf» de Inglaterra, y se esperaba que llegase a la isla de Wighl, aunque fuese con retraso, como cualquier correo de cualquier país con directores de Correos dedicados a la política. Pero ni con retraso... El cohete-correo cayó apenas había recorrido una milla

(Fot. Ortiz-Keystona.)